



SUMARIO

|  | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Discurso del Sr. Siaka Stevens, Presidente de la República de Sierra Leona ..... | 133           |
| Tema 9 del programa:   |               |
| Debate general ( <i>continuación</i> )   |               |
| Discurso del Sr. von Genscher (República Federal de Alemania) .....              | 140           |
| Discurso del Sr. François-Poncet (Francia) .....                                 | 146           |
| Discurso del Sr. Vrhovec (Yugoslavia) .....                                      | 150           |

**Presidente: Sr. Rüdiger VON WECHMAR**  
(República Federal de Alemania).

**Discurso del Sr. Siaka Stevens, Presidente de la República de Sierra Leona**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta mañana la Asamblea escuchará un discurso del Presidente de la República de Sierra Leona. En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. Siaka Stevens, Presidente de la República de Sierra Leona, y lo invito a dirigir la palabra a la Asamblea.

2. Sr. STEVENS (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): A mediados de este año, Sus Excelencias los Jefes de Estado y de Gobierno del continente africano confirieron a mi país un honor singular al aceptar amablemente nuestra invitación de ser sede del decimoséptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se celebró en Freetown del 1º al 4 de julio de 1980. Asimismo, me asignaron la pesada responsabilidad de presidir esas deliberaciones y de conducir a la Organización durante el presente año. Por lo tanto, con modestia y humildad, consciente de las inmensas responsabilidades y la confianza depositada en mí por mis colegas y hermanos africanos, me dirijo hoy a esta augusta Asamblea en mi condición de actual Presidente en ejercicio de la OUA.

3. En nombre de los Estados miembros de la OUA y en el mío propio quiero expresarle a Ud. señor nuestras sinceras felicitaciones por haber sido elegido para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones. A lo largo de los años, Africa ha mantenido relaciones muy estrechas con su país y estamos agradecidos por los diversos programas de asistencia técnica a los países en desarrollo,

que han beneficiado a muchos Estados africanos. En Sierra Leona tenemos claras pruebas de vuestra contribución a nuestro programa de desarrollo económico.

4. Usted mismo, Sr. Presidente, ha contribuido en gran medida a la alta estima que se tiene por su país en la comunidad internacional, por su dedicación al deber, su capacidad intelectual, su integridad y su juicio sensato como eminente diplomático y político. Con tales condiciones, estamos seguros de que cumplirá las responsabilidades de su cargo con el honor y la dignidad que han demostrado muchos de sus predecesores. Esta Organización necesita de esas condiciones, especialmente ahora en que muchos de los problemas urgentes de ayer exigen hoy soluciones imperiosas.

5. El Africa, que agrupa a una tercera parte de los Estados Miembros de esta Organización, promete toda la ayuda necesaria para facilitar el cumplimiento exitoso de su tarea.

6. Permítame, Sr. Presidente, expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Salim A. Salim, por la competencia y paciencia excepcionales con que condujo las deliberaciones del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, y el reconocimiento de mi Gobierno por su enorme contribución a nuestra perenne búsqueda de paz y seguridad en el mundo.

7. Debo ahora solicitar la indulgencia de este órgano para rendir homenaje a la memoria de alguien cuya contribución a la libertad del hombre y la paz en el mundo ha sido universalmente reconocida y será largamente recordada. Me refiero a una personalidad como la del Mariscal Josip Broz Tito, Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Con su muerte, la causa de la dignidad del hombre y de los derechos de las naciones ha perdido un adalid. Incansable defensor de una cooperación internacional más estrecha, su vida y sus obras continuarán siendo fuente de inspiración. Que su alma descanse en paz.

8. Del mismo modo, quiero rendir homenaje a mi predecesor, el desaparecido William Tolbert, Presidente de la República de Liberia, cuya prematura muerte todos lamentamos. También deseo expresar nuestro profundo pésame al pueblo de Angola por el deceso de nuestro ilustre amigo y hermano, el Presidente Agostinho Neto, cuya valiosa contribución y altruista dedicación a la lucha de liberación en el Africa meridional siempre serán recordadas. Todos ellos, en sus respectivas formas, contribuyeron a la paz y la seguridad en nuestro perturbado mundo. El Africa y, en realidad, el mundo entero, se vieron conmovidos ante la noticia de la muerte

del Presidente de Botswana, que era ampliamente reconocido como un estadista de jerarquía internacional. Su contribución al progreso político, social y económico de Botswana perdurará en los anales de esa región.

9. Durante 35 años, esta fraternidad de naciones, nacida de la conciencia de la inutilidad de la guerra y la necesidad de mejorar la condición humana en una era plagada de tirantez, desigualdades sociales, fanatismo y encarnizada intolerancia, ha logrado superar los obstáculos naturales y las dificultades interpuestas por el hombre en su camino. Durante este período, la humanidad se ha dedicado a vivir en paz consigo misma, a superar las barreras artificiales de raza, religión e ideologías políticas divergentes y a trascender el desierto del individualismo en la búsqueda de un objetivo común.

10. Esto es ya un logro en sí mismo, pues pone de relieve la promesa, hecha hace 35 años, de liberar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y armonizar un mundo desgarrado por el prejuicio, la desconfianza y los malos entendidos. Estas reuniones anuales se han convertido, por lo tanto, en rituales para volver a despertar nuestra conciencia sobre lo poco que separa al hombre de la aniquilación y renovar nuestra fe en el peregrinaje hacia una era de paz y abundancia.

11. El progreso que se ha hecho hasta ahora es considerable y no podemos negar que son muchas las perspectivas de acercarnos unos a otros si estamos dispuestos a buscarlas.

12. Sin embargo, si queremos que esta comunidad de Estados continúe sobreviviendo no como una institución fosilizada de curiosidades hechas por el hombre, sino como algo vibrante, viable y adecuado a nuestra época, todo el edificio de las relaciones internacionales —engalanado con los adornos de la hipocresía y las intrigas palaciegas— deberá ser demolido y tendrá que erigirse en su lugar una nueva estructura, imbuida de un entendimiento y comprensión auténticos, como testimonio de nuestra honrada promesa de dejar de lado los instrumentos de la guerra y la matanza y emplear las herramientas de la paz y el progreso.

13. Todo avance hacia el logro de un mundo unido sólo será posible dentro de los límites de la confianza mutua y la voluntad de considerar los problemas honestamente, sin engaños. Estas son condiciones fundamentales, sin las cuales será imposible concretar los objetivos de esta comunidad internacional. La falta de estas condiciones ha atormentado al mundo durante decenios, haciendo inútiles e ineficaces las medidas que se tomaron una y otra vez para mejorar la condición humana.

14. Pero ahora existe una sensación, que se expande rápidamente por nuestro planeta, de que a la raza humana se le está terminando el tiempo y el hombre se encamina hacia un encuentro inevitable con la catástrofe.

15. No se trata de una posición alarmista, sino que refleja el profundo convencimiento de todos los individuos en cuanto a la necesidad de alcanzar un nuevo orden, al comprender que muchos de nuestros males

políticos, sociales y económicos ya no responden a las terapias convencionales de décadas anteriores.

16. Ahora el mundo debe fortalecerse, tomar medidas concretas y sinceras para detener esta desintegración precipitada del orden mientras aún queda tiempo. Debemos demostrar que no se equivocan los pueblos que han depositado su confianza en nosotros como determinantes de su suerte. Debemos demostrarnos, inclusive a nosotros mismos, que somos capaces de estar a la altura de nuestras responsabilidades y de cumplirlas. Por estas razones creo que debe fomentarse una confianza nueva en las relaciones internacionales; de lo contrario no avanzaremos hacia la solución de nuestros múltiples problemas.

17. Permítaseme ahora que eche un vistazo a los problemas económicos con que se enfrenta el continente africano. Al ocupar esta tribuna represento al continente menos adelantado, con el índice más bajo de calidad material de vida; un continente que no sólo ha sido víctima de la explotación colonial y racista, sino que sigue sometido a fuerzas externas que tratan de influir y dominar las políticas económicas de nuestros países.

18. Represento a un continente cuyo producto nacional bruto es sólo el 2,7% del mundial; un continente en el que se encuentran 18 de los 25 países más pobres; un continente de miseria y de sufrimientos.

19. La dependencia excesiva de la economía del continente africano de la exportación de materias primas básicas y minerales ha perpetuado la grave vulnerabilidad de nuestras economías a toda evolución exterior, lo que tiene efectos perjudiciales en los intereses del África.

20. La mayor parte de la manufactura del África se concentra aún en la sustitución de importaciones y hay algunas operaciones orientadas hacia la exportación que están casi exclusivamente vinculadas con la elaboración primaria de minerales, madera y productos agrícolas. Nuestras industrias han estado creciendo, más o menos, según la tendencia de la economía colonial que existía en la periferia de la economía metropolitana.

21. Al darnos cuenta de ello, por primera vez en su historia la OUA celebró en Lagos, el 28 y 29 de abril de este año, un período extraordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, dedicado exclusivamente a los problemas económicos del África, y aprobó lo que se conoce como el Plan de Acción de Lagos y el Acta Final de Lagos<sup>1</sup>.

22. El Plan de Acción de Lagos es un intento de los Estados africanos independientes por preservar un espíritu de autarquía y adoptar una política que consiste en organizar su propio progreso socioeconómico elevando ese Plan al nivel de un programa de acción prioritaria.

23. El Acta Final de Lagos reconoce la necesidad de trascender las fronteras artificiales que separan a los pueblos africanos; mira al África en su totalidad, en el

<sup>1</sup> Véase el documento A/S-11/14, anexos I y II.

ámbito de una comunidad económica africana. Esta comunidad aspira a fomentar un desarrollo colectivo, acelerado, autónomo, automantenido, así como la cooperación entre sus miembros.

24. Somos plenamente conscientes del importante papel que habrá de desempeñar la comunidad internacional en la aplicación tanto del Plan de Acción de Lagos como del Acta Final de Lagos. Por consiguiente, encargamos a la Secretaría de la OUA que obtenga el apoyo activo de la comunidad internacional, así como de las organizaciones internacionales pertinentes. Permítaseme formular una solemne exhortación a todos los interesados para que presten su máximo apoyo a la OUA en esta tarea ingente.

25. Desearía hacer un brevísimo comentario sobre el estado de las negociaciones internacionales. Hasta ahora se ha dado muy pocas esperanzas a quienes viven en la desesperación y en la frustración. Al observar los años que van sólo desde 1978 a 1980, apreciamos interminables discusiones en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la renovación de la Convención de Lomé entre la Comunidad Económica Europea y los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico<sup>2</sup>, el quinto período de sesiones de la UNCTAD y la Tercera Conferencia General de la ONUDI. Los únicos resultados, en la mayoría de estas importantes conferencias mundiales, fueron declaraciones redactadas en términos generales.

26. Desde hace seis años la humanidad está preparando una convención global mediante la cual los recursos del mar podrían ser distribuidos de manera justa y equitativa, como patrimonio común de la humanidad.

27. El Africa, como región integrante del Grupo de los 77, ha desempeñado un papel activo e importante en esas negociaciones, a tal punto que el Consejo de Ministros de la OUA, en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones, celebrado en Freetown entre el 18 y el 28 de junio último, aprobó una Declaración sobre el derecho del mar [véase A/35/463, anexo I, CM/SI.17], en la que se expuso sucintamente la posición del Africa sobre los principales temas de la reunión. De hecho, esta Declaración afectó las negociaciones del noveno período de sesiones reanudado de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, dando lugar a la preparación de un tercer texto oficioso revisado de negociaciones combinadas<sup>3</sup>.

28. El texto, que habrá de constituir la base de nuevas negociaciones de la Conferencia, resultó en general aceptable para las delegaciones africanas como un texto de transacción, salvo en algunas esferas, particularmente las relacionadas con la transferencia de tecnología, en que no colmó nuestras expectativas. Una tecnología que no incluya la elaboración, el mercadeo, el transporte y la capacitación del personal, no redundará en interés de los Estados africanos. Africa ha destacado reiteradamente la importancia que atribuye a ese asunto. Abrigamos la

esperanza de que este requisito, en el que se basa todo el marco de la Convención sobre el derecho del mar, quede reflejado en posteriores textos revisados de la Convención, de manera que se armonice con la Declaración de la OUA sobre el derecho del mar.

29. La decisión de algunos países desarrollados de promulgar en la primavera pasada una legislación unilateral sobre la minería de los fondos marinos constituyó una decepción para muchos Estados africanos, especialmente porque aún continúan las negociaciones encaminadas a la adopción de una Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. Esta decisión es prueba de falta de buena fe en las negociaciones y en los esfuerzos que se están llevando a cabo para dar los últimos toques a una convención universalmente aceptable.

30. Cabe lamentar que pese a las protestas contra este acto—cuando era evidente que se extenderían en ese sentido—, algunos Estados decidieran hacer caso omiso de esas protestas, como si la condena o la opinión internacional no tuvieran ningún efecto directo en su decisión.

31. Esperamos que esos Estados se hayan dado cuenta de los efectos adversos de sus actos en las negociaciones y en una futura Convención sobre el derecho del mar y que, por consiguiente, se esfuercen por acatar plenamente la Convención de las Naciones Unidas cuando esté elaborada y aprobada.

32. Conscientes del hecho de que la educación y la cultura constituyen los medios más seguros para que los pueblos africanos superen su atraso tecnológico, los Estados africanos dieron alta prioridad a la reforma educacional, al desarrollo y a la afirmación de su identidad cultural.

33. A estos efectos, la OUA llevó a cabo esfuerzos loables para establecer y afianzar la cooperación entre los Estados miembros. Se organizan periódicamente reuniones técnicas de expertos sobre distintos temas, con el fin de armonizar los objetivos, los programas y los títulos educativos.

34. Conscientes también de que el analfabetismo constituye un freno al desarrollo económico y social del Africa, los Estados africanos han hecho de la educación de las masas su principal tema prioritario. El fomento y la utilización de los principales y más difundidos idiomas nacionales en la educación de los adultos, arrojaron resultados alentadores en la lucha contra el analfabetismo en muchos Estados.

35. En la esfera de la cultura, la organización periódica de festivales culturales nacionales y panafricanos tuvo un efecto favorable en la afirmación de nuestra identidad cultural. El fomento y la revalorización de nuestro patrimonio cultural se inspiran en la Carta Cultural Africana, financiada por el Fondo Cultural Africano.

36. La OUA otorga un lugar de honor al niño, al joven y a la mujer.

<sup>2</sup> Segunda Convención ACP-CEE, firmada en Lomé el 31 de octubre de 1979. Véase *Le Courrier*, ACP-CEE, No. 58, noviembre de 1979.

<sup>3</sup> Documentos A/CONF.62/WP.10/Rev.3 y Corr.1 a 3.

37. Tras haber organizado activamente acontecimientos en celebración del Año Internacional del Niño, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos aprobaron en el decimosexto período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Monrovia del 17 al 20 de julio de 1970, una histórica Declaración sobre los derechos y el bienestar del niño africano<sup>4</sup>.

38. Los Ministros africanos de Asuntos Sociales se reunirán en Addis Abeba el próximo mes para preparar el Año Internacional de los Impedidos, de conformidad con la resolución 31/123 de la Asamblea General y la aprobada por la OUA sobre este tema<sup>5</sup>. La OUA atribuye especial importancia al adelanto de la mujer, especialmente a los esfuerzos hechos para su integración en el proceso de desarrollo. Con este fin, en el Plan de Acción de Lagos, aprobado en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Lagos el 28 y 29 de abril de 1980<sup>6</sup>, se incluyó un programa de acción para el adelanto y la integración de la mujer en el desarrollo.

39. La Segunda Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada del 14 al 30 del pasado mes de julio en Copenhague, en la cual participaron activamente la OUA y organizaciones africanas de mujeres, no colmó nuestras expectativas. Las actividades durante la primera mitad del Decenio para la Mujer fueron inadecuadas. La comunidad internacional debiera contribuir con más recursos para el logro de los objetivos que se persiguen con la promoción de la mujer.

40. Nos complace la declaración formulada por la OMS proclamando la erradicación total de la viruela en el mundo<sup>7</sup>.

41. La atención de los gobiernos africanos estaba centrada en nuestra última reunión de Freetown, con motivo del tráfico y el consumo de narcóticos en el continente africano. Africa tiene conciencia de los peligros de este nuevo azote. Una serie de simposios técnicos y de reuniones sobre este tema que se ha programado, permitirá a los gobiernos africanos adoptar medidas apropiadas para controlar el abuso de drogas y su tráfico ilícito en el continente.

42. Desde 1973 una implacable sequía parece haberse asentado en forma casi permanente en los Estados vecinos al Sáhara y en las zonas desérticas del Africa. Además, la invasión del desierto en esos mismos países es cada vez más alarmante, y los efectos sumados de la sequía y de la desertificación afectan los recursos agrícolas. Pese a los encomiables esfuerzos hechos por dichos países para controlar tales desastres, continúan sufriendo importantes déficit de alimentos y cereales que provocan una seria hambruna y pérdidas en el ganado. De acuerdo con los

cálculos de la FAO los requerimientos de ayuda de los países africanos en materia de alimentos para los próximos cinco o seis meses ascenderán a por lo menos 1.200.000 toneladas de cereales. El área saheliana necesita 140.000 toneladas en carácter de socorro de emergencia y por lo menos 150.000 toneladas para restablecer su seguridad alimentaria. Malí, Senegal, Mauritania, Cabo Verde, Etiopía, Djibouti, Somalia y Uganda, entre otros, están padeciendo una gravísima escasez de alimentos.

43. El heroico logro de la independencia de Zimbabwe luego de siete largos años de valiente lucha fue un rayo de luz en la batalla resuelta y prolongada que se libra para eliminar de Africa el flagelo del colonialismo, la arrogancia racista y la desembozada explotación imperialista. La OUA se enorgulleció de acoger a Zimbabwe como quincuagésimo miembro durante la segunda reunión económica extraordinaria, celebrada en Lagos en abril de 1980. Nos unimos a las bien merecidas congratulaciones que todas las delegaciones ya hicieron llegar a Zimbabwe con motivo de su reciente ingreso como el centésimo quincuagésimo tercer Miembro de la familia de las Naciones Unidas.

44. La histórica victoria del pueblo de Zimbabwe es una elocuente lección de que las fuerzas de la justicia triunfarán inevitablemente sobre el poder organizado de la opresión; de que la libertad es un derecho congénito que no podrá ser extinguido jamás por el fanatismo y las armas que se han acumulado, por más perfeccionadas que sean, y que el destino del Africa será determinado por sus incansables hijos e hijas. En la hora del triunfo, sin embargo, el pueblo de Zimbabwe, bajo el liderazgo de este indomable luchador, camarada Robert Mugabe, ha desplegado excepcional magnanimidad hacia sus antiguos opresores, a quienes ha extendido la mano de la cooperación en la tarea de construir una nueva nación. Esta es una demostración de que la lucha por la libertad y la independencia está motivada no por el deseo vehemente de venganza, sino por la sed insaciable de libertad, que por siglos ha motivado el sacrificio de todo lo que tenían, inclusive sus propias vidas, que han hechos los luchadores africanos de la libertad para resistir a las olas de opresores o agresores. Al festejar con nuestros hermanos y hermanas de Zimbabwe, no olvidemos rendir un merecido tributo a los mártires que han pagado la libertad con sus propias vidas. Esperamos que los restantes bastiones del racismo y la opresión en el Africa meridional aprecien plenamente la futilidad de resistir la lucha de un pueblo orgulloso en pro de su libertad, y que se ponga fin a la matanza en nuestro continente atormentado.

45. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a San Vicente y las Granadinas por su ingreso en las Naciones Unidas.

46. Pero las lecciones de la historia continúan cayendo en oídos sordos con respecto a la independencia de Namibia. Han pasado más de cinco años desde que el Consejo de Seguridad instó a Sudáfrica a poner término a su presencia ilegal en Namibia y a dejar a su pueblo en libertad para decidir su propio futuro. Sin embargo, fiel a la naturaleza de su inflexible régimen racista, Sudáfrica

<sup>4</sup> Véase el documento A/34/552, anexo II, AHG/ST.4 (XVI).

<sup>5</sup> *Ibid.*, anexo I, CM/Res. 724 (XXXIII).

<sup>6</sup> Véase el documento A/S-11/14, anexo I, cap. XII.

<sup>7</sup> Véase Organización Mundial de la Salud, *Trigésimo Tercera Asamblea Mundial de la Salud*, Ginebra, 5 a 23 de mayo de 1980, *Actas taquigráficas de las sesiones plenarias, Informes de las comisiones*, octava sesión.

ha hecho caso omiso cínicamente de la opinión pública internacional. Lejos de retirarse de Namibia, ha recurrido a toda clase de ardides y maniobras destinadas a afianzarse cada vez más profundamente en un Territorio en que su presencia no tiene siquiera un ápice de legalidad. Con absoluta desvergüenza, para embaucar a la opinión pública internacional, Sudáfrica ha recurrido en cambio a pergeñar en este país una pandilla de fantoches a quienes está transfiriendo ahora la autoridad administrativa.

47. Los africanos, y en verdad toda la comunidad internacional, rechazan terminantemente cualquier intento por soslayar el hecho de que sólo se puede lograr una verdadera libre determinación para Namibia mediante la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), el verdadero y auténtico representante del pueblo namibiano. Si el régimen sudafricano desea una solución pacífica del problema de Namibia, debe estar preparado para aceptar el hecho de que sólo podrá hacerlo negociando con la SWAPO y no con fantoches de su propia creación como la *Democratic Turnhalle Alliance*.

48. Encomiamos a los gallardos combatientes de la libertad y a sus dirigentes de la SWAPO, que han intensificado su lucha armada en Namibia y han asestado a voluntad golpes eficaces al agresivo régimen racista y a sus títeres. Encomiamos la firmeza de estos combatientes y de los Estados de primera línea en su inmenso sacrificio en defensa de la libertad. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que exprese su solidaridad con ellos, no sólo con meros sentimientos, sino también con asistencia material, financiera y militar concreta para ayudarlos a superar esta injustificada agresión.

49. Los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr un arreglo negociado no han llevado más que a la frustración, debido a las argucias y las tácticas dilatorias adoptadas por Sudáfrica. Es evidente que este régimen no tiene la menor intención de llevar a la práctica el plan de elecciones de las Naciones Unidas. No obstante esto, esperamos que las nuevas negociaciones que se han pedido se lleven a cabo rápidamente y se vean coronadas por el éxito.

50. *Pari passu* es oportuno que indique que, de acuerdo con la resolución recientemente aprobada en Freetown acerca de Namibia [A/35/463, anexo I, CM/Res.788 (XXXV)], y ante la actitud negativa y obstruccionista de Sudáfrica, los Estados africanos no vacilarán en pedir al Consejo de Seguridad, si es necesario, que se reúna con urgencia para tomar medidas positivas y efectivas contra el régimen racista sudafricano y para imponer sanciones globales y obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Abrigamos la más sincera esperanza de que ningún miembro permanente del Consejo de Seguridad ejerza su poder de veto para bloquear la imposición de sanciones económicas. El ejercicio de este poder podría ser interpretado como un contubernio con las políticas dilatorias y obstruccionistas del régimen racista, en procura de perpetuar su ocupación ilegal para ventaja económica mutua. En tal eventualidad debería convocarse un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para decidir acerca de las

medidas eficaces para llevar la independencia a Namibia, incluso Walvis Bay, que es parte integrante de dicho Territorio. La independencia de Namibia ha sido pospuesta por demasiado tiempo.

51. En la propia Sudáfrica, el régimen racista continúa negándose a aceptar la realidad y a entablar un diálogo pragmático con la mayoría de la población sobre la forma de erradicar totalmente el sistema de *apartheid* y de crear una sociedad multirracial verdaderamente representativa. El *apartheid*, como sistema entronizado de opresión nacional, discriminación racial institucionalizada y terror fascista contra la mayoría negra de la población, sigue siendo la piedra angular de la política del régimen racista.

52. Al mismo tiempo, el archidiácono del régimen, el Premier Botha, ha iniciado una ofensiva de propaganda astuta, pero superficial y frenética, destinada a embaucar a la opinión pública internacional, apaciguar las conciencias culpables de sus colaboradores de Occidente y convencerlos de que está haciendo todo lo posible por crear un sistema nuevo y justo para la población entera. En esta campaña ha llegado hasta a decir que Sudáfrica no tiene ninguna justificación moral por la humillación y opresión del sistema de *apartheid*, y que se había comprometido a lograr la igualdad tanto para la gente de color como para la mayoría negra.

53. El pueblo de Sudáfrica ha demostrado claramente que ya no es más el tiempo de la discriminación y la explotación racistas. Mediante el boicot de las clases por los escolares, las huelgas de los trabajadores en pro de mejores condiciones de trabajo y manifestaciones de los dirigentes eclesiásticos de todas las religiones, el pueblo habló con una sola voz y desafió las balas y los perros de policía para exigir igualdad de tratamiento y el derecho a las mismas esperanzas para todos. Los movimientos de liberación siguen asestando golpe tras golpe en los mismos centros neurálgicos de la industria. Si bien el régimen está lejos de su fin, es evidente que está perdiendo fortaleza. Sin embargo, sigue ofreciendo meros paliativos en vez de establecer un diálogo serio para llevar a cabo los cambios fundamentales que se necesitan.

54. En el período de sesiones que celebró en Freetown en julio de este año, la OUA expresó su compromiso total en la lucha contra el *apartheid*. Tenemos la intención de insistir con firmeza en las sanciones económicas obligatorias totales—incluso el embargo del petróleo—, en virtud de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, teniendo en cuenta las necesidades de los Estados del Africa meridional, tales como Lesotho, Botswana y Swazilandia, que dependen casi completamente de Sudáfrica para su vida económica. Tenemos también la intención de intensificar nuestra colaboración con todos los movimientos anti*apartheid*, y con este fin la OUA pidió a todos sus Estados miembros que participaran plenamente en la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica organizada por la OUA y las Naciones Unidas [véase A/35/22/Add.3-S/14156/Add.3].

55. En cuanto a la erradicación del sistema de *apartheid*, los Estados africanos exigen que la comunidad internacional demuestre su firme decisión mediante actos

concretos y no con meras denuncias exhortatorias. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional escoja claramente entre los intereses del continente africano y el apoyo al sistema de *apartheid*.

56. Durante el año en curso nuestro continente ha seguido pasando por muchas crisis que han causado increíbles sufrimientos humanos y apartado los escasos recursos del desarrollo económico que tanto se necesita. Una de ellas es la trágica, insensata y fratricida matanza que sigue afligiendo a la República del Chad, pese a los incansables esfuerzos de la OUA por hacer entrar en razón a las facciones en pugna. Como resultado de ello, hay ahora más de 300.000 chadianos refugiados, sin mencionar otras innumerables personas desplazadas en los Estados vecinos, especialmente la República Unida del Camerún. Si bien agradecemos la asistencia internacional que se ha prestado para ayudar a estas víctimas inocentes del conflicto, particularmente por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Comité Internacional de la Cruz Roja, quisiéramos instar a toda la comunidad internacional a que acuda en ayuda de estas desafortunadas víctimas de la guerra civil.

57. En sus esfuerzos por circunscribir la guerra civil, buscando al mismo tiempo una solución pacífica y duradera del conflicto, la OUA tiene la intención de crear una fuerza neutral de mantenimiento de la paz para el Chad. Lamentablemente, hasta ahora no se ha tomado ninguna medida concreta para la creación de la fuerza ni para obtener los 62 millones de dólares que se necesitan para financiarla. Tengo el propósito de visitar al Secretario General de las Naciones Unidas durante mi estancia aquí, para explorar posibles medios de ayuda que sean factibles para el sistema de las Naciones Unidas.

58. Otra situación de crisis en el África es la del Sáhara Occidental, donde la tarea incompleta de descolonización ha dejado una situación preñada de tirantez, con la posibilidad de transformarse en un gran enfrentamiento que afectaría no sólo a los Estados de la región, sino que pondría en peligro la paz y la seguridad internacionales. Mauritania, que desplegó un gran valor y clarividencia, decidió retirar sus fuerzas de la parte meridional del territorio que ocupaba y firmó un tratado de paz con el Frente POLISARIO<sup>8</sup>, reconociendo el derecho del pueblo del Sáhara Occidental a la libre determinación e independencia.

59. Lamentablemente, este paso alentador en la buena dirección no llevó al restablecimiento de la paz, puesto que Marruecos procedió de inmediato a ocupar la parte que había dejado Mauritania. El conflicto armado continúa encarnizadamente entre Marruecos y el Frente POLISARIO, a pesar de los persistentes esfuerzos de la OUA y de su Comité *ad hoc* para la cuestión del Sáhara Occidental, por lograr una cesación del fuego y organizar un referéndum que dé a la población la posibilidad de ejercer con justicia su derecho a la libre determinación.

60. Durante el decimoséptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea celebrado en Freetown, los Jefes

<sup>8</sup> Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y de Río de Oro.

de Estado y de Gobierno de la OUA me autorizaron a convocar una vez más al Comité *ad hoc* para la cuestión del Sáhara con miras a reconciliar a las partes en el conflicto y a buscar una solución pacífica y duradera. Convoqué al cuarto período de sesiones del Comité *ad hoc* en Freetown del 9 al 12 de septiembre de 1980, y se están transmitiendo sus recomendaciones a los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA.

61. Como si no tuviéramos suficientes problemas en el continente, sigue aumentando la tirantez entre Somalia y Etiopía por Ogaden. Esto se ha visto gravemente complicado por la situación en el Oriente Medio en general, y en el Golfo en particular, así como por la intensificación de la presencia de las grandes Potencias en el Océano Indico.

62. Para disminuir la tirantez e impedir que el conflicto sobre Ogaden se convirtiera en la mecha que desencadenara un gran enfrentamiento entre las grandes Potencias, el Comité *ad hoc* de Mediación, establecido por la OUA en 1973 para tratar de lograr una reconciliación entre Etiopía y Somalia, se reunió en Lagos del 18 al 20 de agosto de 1980. Al concluir esa reunión, que estuvieron representadas Etiopía y Somalia, el Comité recomendó que se llegara a una solución pacífica de la controversia respecto de Ogaden sobre la base de los siguientes principios que ya figuran en la Carta de la OUA y en las resoluciones pertinentes: reconocimiento de la integridad territorial, no injerencia en los asuntos internos, solución pacífica de las controversias, prohibición de la subversión e inviolabilidad de las fronteras heredadas en el momento de la descolonización. Recomendó, asimismo, que los dos Estados restablecieran relaciones diplomáticas para facilitar la restauración de la paz en esa perturbada región. Lamentablemente, los esfuerzos del Comité de Buenos Oficios no parecen haber tenido éxito, y en todo caso parecería que últimamente ha aumentado la tirantez.

63. Debemos inculpar por la tirantez en la región del Océano Indico fundamentalmente a las grandes Potencias, que en los últimos tiempos han intensificado sus actividades militares en toda la zona, contrariamente a los principios y objetivos de la Declaración que la convirtió en una zona de paz [resolución 2832 (XXVI)]. Los recientes acuerdos que llevaron al establecimiento de bases e instalaciones militares en la región sólo pueden exacerbar una situación ya grave. Me permito señalar a la atención de la Asamblea la resolución sobre el Océano Indico como zona de paz aprobada por el Consejo de Ministros de la OUA en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones celebrado en Freetown, que, entre otras cosas:

“Exige la eliminación de las bases y otras instalaciones militares de las grandes Potencias en el Océano Indico y exhorta a esas Potencias a que se abstengan de establecer otras.” [A/35/463, anexo I, CM/Res. 790 (XXXV).]

64. Debemos advertir a las grandes Potencias que tienen que acatar esta resolución, pues serán las responsables si sus actos llevan a un grave enfrentamiento en esta región tan sensible.

65. Estos conflictos, junto con la lucha de liberación en el África meridional, han contribuido al aumento trágico y fenomenal del número de refugiados y personas desplazadas en el continente. Con una población de refugiados cada vez mayor, que ahora se calcula en cinco millones, el África tiene que encontrar alimentos y vivienda para más de la mitad del número total de refugiados que hay en el mundo. No es difícil imaginar qué carga social y económica tan pesada constituye para los países huéspedes tal elevado número de refugiados. La miseria y los sufrimientos de estos refugiados, la mayoría de los cuales son niños, mujeres y ancianos, son demasiado bien conocidos por toda la comunidad internacional a través de los medios de información.

66. Acogemos con el mayor agradecimiento la asistencia brindada por las organizaciones internacionales a estos desgraciados refugiados y personas desplazadas. Me refiero especialmente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el UNICEF y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Pero la OUA está seriamente preocupada por el escaso interés demostrado por el resto de la comunidad internacional para acudir en términos concretos en ayuda de estos desafortunados seres humanos, tal como ha hecho con los refugiados de otras regiones, que si bien merecen ser asistidos igualmente, no alcanzan ni con mucho la cantidad que hay en el África.

67. Es esta la razón por la que, en su resolución sobre los refugiados, el Consejo de Ministros de la OUA invita al Secretario General de la OUA a que

“en colaboración con el Secretario General de las Naciones Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, celebre consultas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como con los gobiernos de los países que puedan ofrecer contribuciones y con los organismos especializados de las Naciones Unidas, a fin de evaluar la posibilidad de celebrar una conferencia de promesas de contribuciones para refugiados africanos con los auspicios de las Naciones Unidas.” [*Ibid.*, CM/Res. 814 (XXXV).]

68. Espero muy sincera y ardientemente que estas consultas sean positivas, a fin de que pueda celebrarse esa conferencia de promesas de contribuciones, y que todos los Estados asuman en forma idónea la obligación común de compartir la carga, para aliviar la desdicha de estos seres humanos que, sin su culpa, se encuentran en una situación que no pueden controlar por más tiempo.

69. La situación en el Oriente Medio es una de las más graves preocupaciones para la Organización de la Unidad Africana. La intransigencia de Israel ha alcanzado nuevas alturas, puesto que sus dirigentes continúan aplicando la política de que el más fuerte siempre tiene la razón. La continuada ocupación de Gaza, la Ribera Occidental y las Alturas de Golán; las repetidas agresiones contra el Líbano y la creación de un número cada vez mayor de asentamientos en el territorio ocupado, ponen de manifiesto el menosprecio con que Israel considera los principios del derecho internacional y de la moral. Las negociaciones entre Egipto e Israel han demostrado

ampliamente que Israel no tiene intención real de hacer concesiones importantes a los palestinos; y toda la situación ha sido agravada por su decisión de convertir a Jerusalén en la capital eterna e indivisa de Israel.

70. Teniendo en cuenta todos los acontecimientos ocurridos en la región, la OUA estima que la crisis del Oriente Medio sólo puede resolverse con espíritu sincero de flexibilidad. Pero cuando una de las partes perturba interminablemente el mecanismo del arreglo mediante acciones unilaterales sorpresivas, lo único que hace es granjearse una condena casi universal. La OUA, el movimiento de los no países alineados y las Naciones Unidas no pueden conformarse con aprobar resoluciones de las que Israel hace constante caso omiso, en tanto la comunidad internacional espera desamparada.

71. Como he indicado en mis observaciones, África comparte muchos de los problemas y desafíos que afectan actualmente al mundo. Ahora quiero referirme a un problema que va a tener efecto especial sobre el desarrollo en muchos países africanos en el próximo decenio. Me refiero especialmente a aquellos países del continente que no tienen la fortuna de contar con recursos petrolíferos.

72. Se esperaba que el desarrollo económico y la independencia económica viniese luego del triunfo en nuestra lucha por la independencia política. Nuestros planes y esperanzas se encuentran ahora en peligro porque no hemos enfrentado con éxito la pesada carga que constituye la crisis energética para las naciones más pobres del mundo, y que nos afecta en tres formas: el aumento del precio del petróleo, del que dependemos; la disminución del precio de las materias primas derivada del estancamiento económico; y el corte de créditos, de los que dependen muchos de nuestros programas de desarrollo.

73. Les hablo ahora no sólo como dirigente de un país africano grandemente afectado por este desequilibrio económico, sino también como un hombre que ha visto mucho en la vida y que, por tanto, puede hablar franca y directamente, como es tradicional en nuestra propia sociedad.

74. La Asamblea General acaba de completar su undécimo período extraordinario de sesiones sobre estos problemas económicos, por largo tiempo aguardado. Se había depositado en él muchas esperanzas, pero se logró poco. Insto ahora a que se hagan esfuerzos renovados para tratar esta cuestión. Exhorto a los países occidentales industrializados y a los países socialistas, y desde luego a los propios productores de petróleo, a que tengan en cuenta la lucha de aquellos países que, inclusive antes de la crisis energética, ya padecían serias dificultades económicas.

75. Una evolución ordenada y, consiguientemente, la estabilidad política del continente, exigen que este tema permanezca en el programa y que lo encaremos con imaginación y celeridad. Debemos tener presente que en un mundo de interdependencia global, la inestabilidad económica y política en una región, como por ejemplo el continente africano, tendrá inevitablemente un efecto

desastroso en otras. En verdad, debemos aceptar ahora y poner en práctica, la antigua verdad trillada de que cada uno y todos nosotros como guardianes de nuestros hermanos.

76. Para concluir, las Naciones Unidas siguen siendo el foro eficaz para reconciliar las exigencias de los Estados naciones en nuestro mundo de hoy y para buscar soluciones aceptables y duraderas a algunos de los problemas que he tratado de exponer en mi discurso de hoy. En nuestro empeño colectivo por un mundo más seguro y próspero, debemos tener visión y buena voluntad para aunar nuestros esfuerzos. Por lo tanto, permítaseme a este respecto que ponga de manifiesto nuestro aprecio y gratitud a nuestro incansable Secretario General y a su equipo de abnegado personal, que, a lo largo de los años, se esfuerzan por mantener viva esta visión de un mundo más seguro y próspero.

77. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República de Sierra Leona, por la importante alocución que acaba de pronunciar. En lo personal, deseo agradecerle las amables palabras que ha tenido para conmigo y para mi país.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (*continuación*)

78. Sr. VON GENSCHER (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*<sup>9</sup>): Señor Presidente, ante todo quiero felicitarlo por haber sido usted electo al alto cargo de Presidente de la Asamblea General y encomiarlo por su impresionante declaración inaugural. Su elección es para nosotros prenda de reconocimiento de sus seis años de labor constructiva en calidad de Representante Permanente de la República Federal de Alemania ante las Naciones Unidas. Estimamos, asimismo, que puede interpretarse como reconocimiento de la activa participación de nuestro país en la Organización mundial. Esta participación reviste gran valor para nuestra política encaminada a la paz.

79. Deseo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Salim, uno de los grandes representantes del continente africano.

80. Es para mí motivo de idéntico beneplácito poder dar la bienvenida a San Vicente y las Granadinas como nuevo Miembro de la Organización mundial.

81. Este primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General del decenio de 1980 está signado por ansiosos interrogantes sobre el futuro del mundo. Conmemoramos el vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 1514 (XV), que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Pero al evocarla pensamos igualmente en los contrastes entre aquella época y la presente. En 1960, 17 Estados africanos, a la sazón

recientemente independizados, se convertían en Miembros de las Naciones Unidas. Al propio tiempo, el desarrollo económico del tercer mundo aparecía como tarea de la comunidad de naciones en su conjunto. Al proclamar el primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [*resolución 1710 (XVI)*], la Organización inició un enorme esfuerzo por hacer frente también a esta tarea.

82. A comienzos del decenio de 1960 la humanidad buscaba resueltamente nuevos horizontes, y en verdad aumentó el ritmo del progreso. El proceso de descolonización prácticamente se ha completado y el número de Miembros de las Naciones Unidas ha pasado de 100 en 1960 a 154 durante el presente año. Varios países en desarrollo han pasado a ser nuevos países industrializados o están en vísperas de serlo. El ingreso per cápita del tercer mundo aumentó a una tasa anual del 3%, y si bien esta tasa media puede ocultar las disparidades entre diversos países en desarrollo, ha sido un crecimiento sin precedentes, que muy pocos hubieran concebido como posible a comienzos de los años 60.

83. En 1966, la Asamblea General aprobó los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos<sup>10</sup> y al definirlos concretamente los imbuyó de una fuerza que, a despecho de toda resistencia, ha empezado a dejar su impronta en la vida de las naciones de todo el planeta.

84. Por último, cuando llegaba a su fin el decenio de 1960, el clima de guerra fría entre Oriente y Occidente cedió ante una incipiente distensión. Parecía que había llegado el momento de que los Estados del mundo actuasen como socios iguales, concentrándose en la gran tarea de nuestros tiempos: el desarrollo del tercer mundo.

85. Pero ahora, en el umbral del decenio de 1980, cada vez queda más claro que la senda que lleva a esta meta está cubierta de obstáculos: la distensión se ve amenazada por designios de la política de poder; existe la amenaza de una nueva carrera de armamentos; hay conflictos pendientes que pesan onerosamente sobre el tercer mundo, y la brega por el poder crea nuevas fuentes de crisis; a mediados del decenio de 1970 la economía mundial sufrió su primer grave revés desde la guerra: la explosión de los precios del petróleo tiene efectos devastadores en los países industrializados y sume a muchos países importadores del tercer mundo en una crisis de desarrollo.

86. ¿Es éste acaso el fin de los esfuerzos hacia una comunidad mundial de Estados iguales, iniciados en 1945 con la fundación de las Naciones Unidas y reafirmados tan impresionantemente en 1960? ¿Acaso el tercer mundo ha luchado por su independencia sólo para perderla ante estas nuevas dificultades? ¿Acaso se está deteniendo el desarrollo económico en partes del tercer mundo y la pobreza será un mal permanente?

87. Ante estas dificultades, sigue siendo nuestra tarea histórica establecer un mundo de socios iguales basado en

<sup>9</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán.

<sup>10</sup> Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (*resolución 2200 (XXI), anexo*).

el derecho de las naciones a la libre determinación y en el respeto de los derechos inalienables de la persona.

88. La tarea fundamental es asegurar — mediante una política activa de salvaguarda de la paz — las condiciones políticas para que la humanidad reanude su progreso sostenido.

89. Es menester, en primer término, proseguir denodadamente los esfuerzos por reducir las tensiones y promover la cooperación entre Oriente y Occidente. Esta política basada en la igualdad es de importancia vital no sólo para la paz entre Oriente y Occidente sino también para la paz y el desarrollo económico pacífico del mundo en su totalidad. No se puede concebir una política de salvaguarda de la paz sin una voluntad general de distensión y cooperación. Esta voluntad no eliminará el conflicto fundamental inherente a los valores y sistemas políticos contrapuestos, pero puede contribuir a prevenir conflictos evitables y a mantener bajo control los inevitables mediante la diplomacia. Puede igualmente construir los puentes que salven el abismo y produzcan la cooperación en beneficio recíproco. Vistas de esta suerte, la distensión y la cooperación constituyen una política de paz realista y a largo plazo.

90. Mi país, firmemente afianzado en la Comunidad Europea y en la alianza defensiva del Atlántico Norte, ha figurado desde el inicio entre los protagonistas de la distensión en Europa. Obrando sobre la base de convicciones compartidas de libertad y dignidad humana, hace tiempo que ambas comunidades se han tornado en factores indispensables de la libertad, la estabilidad, la seguridad y la paz del mundo. Suscribimos firmemente la política de distensión y cooperación, conscientes de que compartimos la responsabilidad por la paz y de que, especialmente los alemanes, que debemos habitar en dos Estados separados, seríamos los más afectados por una recidiva de la guerra fría.

91. Sigue siendo axioma básico de nuestra política bregar por un estado de paz en Europa en el cual la nación alemana recupere su unidad en la libre autodeterminación. Sabemos que la historia está de nuestra parte.

92. El Tratado sobre los principios de las relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana<sup>11</sup> ha sentado las condiciones para la cooperación. A la vez tiene en cuenta la responsabilidad de los alemanes por la paz y allana el camino para mejoras en la esfera humanitaria para todos los alemanes. Nos guiamos por los objetivos de este Tratado en nuestros esfuerzos por seguir desarrollando en todo lo posible nuestra cooperación con la República Democrática Alemana.

93. El Canciller Federal Helmut Schmidt y el Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Erich Honecker, han expresado el parecer de que jamás debe volver a originarse una guerra en suelo alemán.

94. Queremos desempeñar nuestro papel en el mantenimiento de la situación estable y pacífica en Berlín y en torno de la ciudad. Berlín es el barómetro de la distensión en Europa.

95. Diez años ha, el tratado entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética<sup>12</sup> echaba los cimientos para el desarrollo de fructíferas relaciones mutuas. La visita del Canciller Schmidt y quien les habla a Moscú el 30 de junio y el 1º de julio de 1980 fue una expresión de nuestra voluntad de mantener contactos directos en tiempos difíciles y hacer todo lo posible para mantener despejada la vía para una política que consideramos de largo plazo. Estimamos que nuestra visita significó una señal para el comienzo, tras meses de estancamiento, de conversaciones sobre armas de mediano alcance, lo cual es un estímulo para la prosecución de nuestros esfuerzos.

96. Igualmente, hemos de mantener nuestro empeño por desarrollar la cooperación con la República Popular Polaca y demás países de Europa oriental.

97. Asignamos gran importancia al proceso multilateral de distensión en Europa. En la segunda conferencia de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, a celebrarse en Madrid seguiremos debatiendo la aplicación realista y sincera del Acta Final de Helsinki<sup>13</sup> en todas sus partes, pero hablaremos también de lo que aún queda por hacer. Queremos realizar progresos parejos en todas las áreas. La Conferencia no debe ser un tribunal ni un foro para retórica vacua.

98. En el campo económico, somos partidarios de una conferencia sobre energía entre Oriente y Occidente; y en materia de relaciones humanas, instamos a que se solucionen los problemas humanitarios, se promuevan los contactos entre los pueblos de Oriente y Occidente y se amplíe el intercambio de información.

99. Teniendo en cuenta la importancia que reviste la Conferencia de Madrid para el futuro, esperamos que todos los Estados participantes hagan posible con su política el logro de progreso.

100. El desarme es la gran tarea del decenio de 1980. No nos debemos desalentar, a pesar de todas las desilusiones y reveses. Sabemos que la distensión y la cooperación entre el Oriente y el Occidente sólo serán duraderas si se basan en un equilibrio militar. La búsqueda de una posición de superioridad no sirve más que para crear inestabilidad y, por ende, inseguridad. Entonces, el desarme no puede significar la preservación de la superioridad, sino más bien un compromiso mayor hacia el desarme por parte de quienes se encuentran en situación de superioridad. En materia de armamentos y de desarme, todos los Estados deben ser juzgados sólo por sus verdaderos actos. Mi país y sus aliados tratan de lograr el equilibrio al nivel más bajo posible de armamentos.

101. Los esfuerzos defensivos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) obedecen

<sup>11</sup> Hecho en Berlín el 21 de diciembre de 1972.

<sup>12</sup> Firmado en Moscú el 12 de agosto de 1970.

<sup>13</sup> Firmada el 1º de agosto de 1975.

exclusivamente a sus propias necesidades de seguridad. La República Federal de Alemania no procura lograr superioridad, ni la buscan los demás miembros europeos de la alianza defensiva occidental, los Estados Unidos de América o Canadá.

102. Nos inquieta la superioridad en armas convencionales del Pacto de Varsovia en Europa central y nos preocupa especialmente la rápida acumulación de los nuevos misiles nucleares de mediano alcance SS-20 por la Unión Soviética, que no están dirigidos sólo contra Europa occidental. Esta acumulación de armamentos trasciende las propias necesidades de seguridad de la Unión Soviética. Nadie puede refutar ese hecho.

103. Teniendo en cuenta nuestra seria intención de lograr el equilibrio al más bajo nivel posible de armamentos, la alianza defensiva occidental presentó a los Estados partes en el Pacto de Varsovia, en diciembre de 1979, un conjunto global de proposiciones en materia de control de armamentos y desarme.

104. La alianza defensiva occidental también vinculó su decisión de modernizar sus sistemas nucleares con la oferta de negociaciones sobre limitación de los misiles terrestres de mediano alcance por ambas partes. Se trata ahora de poner en marcha tales negociaciones lo más rápido posible.

105. Me complace que el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores soviético discutan mañana aquí, en Nueva York, la iniciación de las conversaciones preparatorias sobre este asunto. También me complace que el Presidente de los Estados Unidos haya declarado su intención de tratar que se ratifique el Tratado SALT II<sup>14</sup> a la brevedad.

106. La segunda reunión de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se va a celebrar en Madrid, debe considerar el establecimiento de una conferencia europea sobre desarme, con el claro mandato de convenir medidas de fomento de la confianza que sean válidas para la totalidad de Europa, desde el Océano Atlántico hasta los Urales. La confianza es indivisible también desde el punto de vista geográfico. El logro de resultados concretos en las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines en Europa central, también puede contribuir a estabilizar la situación en Europa.

107. Uno de los objetivos fundamentales de la política exterior alemana es conseguir una limitación de armamentos y un desarme verificables. Bregamos por ese objetivo en Europa y en todo el mundo.

108. El éxito de las negociaciones sobre control de armamentos depende de la amplitud y suficiencia de la información sobre capacidad bélica en el mundo. Por esta razón nos gustaría ver que todas las naciones revelen sus gastos militares. Al respecto, las Naciones Unidas han

elaborado un modelo tendiente a hacer comparables los presupuestos militares. La República Federal de Alemania y otros Estados occidentales y países del tercer mundo han informado acerca de sus gastos militares sobre la base de ese patrón y han brindado un ejemplo de su aplicación práctica.

109. Es preciso ahora alentar a todos los países a que publiquen sus gastos militares de acuerdo con ese sistema.

110. Lo mismo que en Europa, también necesitamos medidas de promoción de la confianza a escala mundial. En respuesta a una sugerencia en la que también participamos<sup>15</sup>, la Asamblea General creó el año pasado un grupo de trabajo para estudiar la posibilidad de establecer medidas de fomento de la confianza en distintas regiones y en todo el mundo [véase la resolución 34/87 B].

111. Una tarea fundamental de nuestra política activa de salvaguarda de la paz es la de superar todas las aspiraciones hegemónicas. Esto debe aplicarse a nivel mundial. Las políticas hegemónicas y las intervenciones militares consiguientes destruyen el derecho de las naciones a la libre determinación. El enfrentamiento entre Oriente y Occidente no debe transferirse al tercer mundo.

112. En un mundo interdependiente en cuyos cimientos se incluye el derecho a la libre determinación, el intervencionismo no es cuestión que incumbe solamente a quienes intervienen y a sus víctimas, sino que es un desafío a toda la comunidad de naciones. Esta es también la esencia del principio de la indivisibilidad de la distensión.

113. Los Estados signatarios del Acta Final de Helsinki declararon expresamente su intención, no sólo de basar sus relaciones entre sí en los principios que figuran en ella — incluida la renuncia a la fuerza y el respeto a la igualdad de derechos y el derecho de las naciones a la libre determinación —, sino también de conducir sus relaciones con el resto de los Estados dentro del espíritu de estos principios.

114. Consecuentemente, en su declaración conjunta del 5 de febrero de 1980, la República Federal de Alemania y Francia estimaron inaceptable la intervención militar soviética en el Afganistán y declararon con claridad que la distensión no estaría en condiciones de soportar otro golpe de esta envergadura.

115. El movimiento de los países no alineados se ha ido convirtiendo cada vez más en una fuerza importante en la política internacional. En la medida que todos sus miembros adhieran al objetivo de una verdadera no alineación, será mayor su contribución a la estabilidad en el mundo.

116. Los conflictos del tercer mundo también se deben resolver mediante negociaciones.

117. El programa de este período de sesiones de la Asamblea General incluye cuatro principales regiones de

<sup>14</sup> Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas. Firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

<sup>15</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 5a. sesión, párr. 253.

crisis: el Oriente Medio, el Africa meridional, el Afganistán y Camboya. Debemos añadir a ellas el conflicto iraquí-iraní, que es una fuente de grave inquietud.

118. En el Oriente Medio se han acumulado nuevos obstáculos en el camino hacia una solución pacífica global. Las posiciones de las partes interesadas se han endurecido y la tirantez ha alcanzado nuevamente un nivel peligroso.

119. El Ministro de Relaciones Exteriores Thorn, que actualmente ejerce la Presidencia de la Comunidad Europea, ha explicado la posición de sus nueve miembros sobre todos los aspectos del conflicto del Oriente Medio [va. sesión]. Junto con nuestros asociados europeos, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para concretar una paz global, justa y duradera en la región del Oriente Medio. Debe permitirse que el pueblo palestino ejerza plenamente su derecho a la libre determinación, que debe aplicarse en la misma medida que el derecho a la existencia y a la seguridad de todos los Estados de la región, incluido Israel.

120. Estamos convencidos de que el problema del Oriente Medio sólo puede resolverse si todas las partes interesadas renuncian a sus reclamaciones territoriales exclusivas. No debe haber una actitud de "todo o nada". En ninguno de los temas una parte debe imponer a la otra hechos consumados. Esto se aplica a los asentamientos sobre territorios ocupados y especialmente a Jerusalén, cuya importancia para las tres religiones principales es especialmente reconocida por todos.

121. La renuncia a la fuerza o la amenaza al uso de la fuerza por todas las partes es un paso necesario en el camino hacia una paz global. Esa es la única forma de crear en la región el clima de confianza indispensable para un arreglo.

122. Nuestra intención de dar nuevo impulso al diálogo euroárabe otorgándole dimensión política y la continua disposición de los europeos a participar en las garantías internacionales, indican nuestra decisión de asumir la parte de responsabilidad que nos corresponde en el logro de la paz.

123. El Gobierno de la República Federal de Alemania observa con suma preocupación el enfrentamiento armado que ha estallado en los últimos días entre el Iraq y el Irán. Exhortamos a todos los interesados a que no añadan un nuevo conflicto a los ya existentes en el Oriente Medio y, por el contrario, arreglen las cosas en la mesa de negociaciones. Además, formulamos un llamamiento a todos los Estados para que ejerzan la mayor moderación a fin de impedir que el conflicto se extienda. Las Naciones Unidas deben asumir su responsabilidad por el mantenimiento de la paz.

124. En Africa, el año de 1980 ha traído progresos decisivos para la eliminación de los residuos del colonialismo.

125. El pueblo de Zimbabwe ha ejercido su derecho a la libre determinación mediante elecciones libres bajo

supervisión internacional, y ha obtenido así su independencia. Esto demuestra que las soluciones negociadas son posibles, inclusive cuando están en juego los temas más difíciles.

126. Pensamos que en Namibia la solución sólo será posible sobre la base del Plan de las Naciones Unidas para Namibia. Los intentos por lograr un arreglo interno no tendrán posibilidad de fomentar la paz y la libertad en el país; Zimbabwe lo ha confirmado así. Debe llevarse a la práctica sin demora la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

127. En el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, celebrado del 10 al 14 de enero pasado, la comunidad internacional condenó por una abrumadora mayoría la intervención armada en el Afganistán, e hizo un llamamiento a la retirada inmediata, incondicional y total de las tropas extranjeras [resolución ES-6/2]. Exhortó a que se permitiera al pueblo del Afganistán decidir su propia forma de gobierno y escoger su propio sistema económico, político y social, libre de intervención, subversión, coerción o limitación foráneas de cualquier tipo. Debemos llevar a la práctica de una vez por todas esta resolución.

128. Celebramos los esfuerzos de los países islámicos y otros países del tercer mundo por hallar una solución política al problema del Afganistán.

129. Es igualmente necesario hallar una solución política a la crisis de Camboya. También aquí las Naciones Unidas han hecho un llamamiento categórico [resolución 34/22] para que se lleve a cabo la inmediata retirada de todas las tropas extranjeras. También aquí han exigido que se permita al pueblo de Camboya elegir su propio gobierno mediante un proceso democrático, sin intervención, subversión o coerción foráneas.

130. No debe llevarse este conflicto aún más allá de las fronteras de Camboya. El pueblo de mi país está atribulado por la terrible suerte corrida por el pueblo de ese país. Mi Gobierno y las organizaciones privadas de asistencia de mi país continuarán brindando la ayuda humanitaria que mejor puedan. Exhorto a todos los responsables a que abran los canales necesarios para permitir que esta asistencia llegue al pueblo hambriento de todas las zonas de Camboya.

131. Debemos atacar el problema de los refugiados en sus raíces. Constituye una grave afrenta a nuestra conciencia, un creciente desdén por los derechos humanos fundamentales y una cada vez mayor amenaza a las relaciones de buena vecindad entre los Estados y al orden internacional en su conjunto.

132. Hoy día, hay en todo el mundo personas que huyen de sus países y buscan asilo en campamentos. Su número se calcula en alrededor de 15 millones. Quienquiera que haya visitado un campamento de refugiados sabrá de la abyecta miseria que padecen estos seres.

133. Me refiero al éxodo masivo de Indochina, el Afganistán y Etiopía, que ha agravado aún más el problema de los refugiados. En Somalia, el 30% de la población está

constituido por refugiados, según cálculos oficiales. El desarrollo de ese país amenaza con derrumbarse bajo este tremendo peso. En la región fronteriza entre Tailandia y Camboya, el problema de los refugiados ha producido un grave peligro de guerra. Estos ejemplos demuestran que el problema de los refugiados se ha transformado en una amenaza a la paz en muchas partes del tercer mundo y una amenaza a la estabilidad política y al desarrollo económico de los países que los acogen.

134. Nuestra Organización mundial se ha concentrado hasta la fecha en la tarea humanitaria de mitigar las consecuencias de la huida y la expulsión. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha prestado servicios destacados en este terreno.

135. Debemos aumentar todavía más la asistencia humanitaria a los refugiados y hacerla más eficaz; pero debemos, además, hacer frente a la tarea política de neutralizar las causas de esta huida y expulsión. Debemos bregar de consuno para evitar que se produzcan nuevas corrientes de refugiados. Debemos elaborar normas que rijan la conducta de los Estados. Debemos impedir que minorías racial e ideológicamente indeseables sean expulsadas por la fuerza u obligadas a huir por sus gobiernos como resultado de condiciones de vida insoportables. Esto es también hoy parte de una política global y activa de salvaguarda de la paz. Sugiero entonces que durante el presente período de sesiones se incluya un nuevo tema urgente en el programa titulado "Cooperación internacional para evitar nuevos éxodos de refugiados".

136. No es posible que la paz sea perdurable y segura si el tercer mundo no logra su desarrollo. Tampoco es posible la paz en el mundo si continúa aumentando el abismo entre países pobres y ricos y siguen extendiéndose el hambre y la necesidad en los países en desarrollo. Es menester un desarrollo económico acelerado del tercer mundo y la recuperación de un crecimiento sostenido de los países industriales. La cooperación en el esfuerzo de desarrollo es parte indispensable de un orden mundial basado en la mutua participación.

137. El undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que acaba de culminar, y durante el cual expuse la opinión de mi Gobierno<sup>16</sup>, sólo satisfizo, infortunadamente, algunas de nuestras expectativas. Admitimos que se llegó a un acuerdo sobre la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [véase A/35/464]. También se convino en que debía intensificarse considerablemente la asistencia prestada a los países menos adelantados. Este consenso es un buen punto de partida para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, prevista para 1981.

138. El período extraordinario de sesiones, sin embargo, no pudo completar los preparativos de las negociaciones globales. Es precisamente en vista de la difícil situación económica mundial que mi Gobierno considera tan importantes y urgentes dichas negociaciones.

Por consiguiente, durante el presente período de sesiones debe lograrse un consenso sobre los procedimientos y el programa de las negociaciones, de modo que puedan iniciarse en enero de 1981, como ha sido previsto. La Comisión Brandt ha presentado un importante documento sobre las cuestiones Norte-Sur<sup>17</sup>. Nosotros preconizamos una reunión cumbre Norte-Sur, tal como lo ha recomendado dicha comisión, pues podría brindar un importante impulso a las negociaciones que se realizan en las Naciones Unidas.

139. La resolución 34/138, por la que se iniciaron las negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo, estipulaba cinco temas fundamentales: materias primas, energía, comercio, desarrollo, dinero y finanzas. En todas estas esferas debemos reconocer cuáles son los intereses comunes de los países industrializados y los países en desarrollo; debemos establecer un nuevo orden económico internacional, no destruyendo el existente, sino desarrollándolo aún más; debemos preservar la libertad de comercio mundial como la fuerza motriz del crecimiento y del desarrollo; debemos resolver los problemas energéticos mundiales para salvaguardar las bases del crecimiento económico y del desarrollo; debemos garantizar un sistema monetario mundial estable y proteger la eficacia de las instituciones competentes; y debemos intensificar la corriente de recursos hacia el tercer mundo a fin de acelerar el desarrollo, con lo que se brindará un importante estímulo al crecimiento en los países industriales y se crearán allí nuevos empleos.

140. Pese a su situación presupuestaria adversa, la República Federal de Alemania duplicó entre 1977 y 1979 —es decir, en un período de dos años— su asistencia oficial al desarrollo, que pasó de 3.200 a 6.100 millones de marcos alemanes. En términos absolutos, por ende, mi país es, junto con Francia, el segundo donante en importancia. Además, su asistencia oficial al desarrollo asciende al 0,44% de su producto nacional bruto, y excede de esta forma el promedio de los países industrializados.

141. Una parte indispensable de las negociaciones mundiales es un diálogo global en materia de energía entre los países importadores y exportadores de petróleo. La cuestión de la energía se ha convertido en algo tan fundamental y tiene efectos de tan tremendo alcance en todos los sectores económicos, que el objetivo de las negociaciones mundiales no se lograría sin un diálogo sobre energía.

142. El éxito de la cooperación para el desarrollo en el nuevo decenio dependerá también en medida decisiva de que todos los gobiernos participen como mejor puedan. El apoyo que se brinde al desarrollo del tercer mundo no puede verse como una responsabilidad exclusiva de los países industrializados de occidente. Es responsabilidad de la comunidad internacional toda, y cada uno debe aportar su contribución.

<sup>16</sup> *Ibid.*, undécimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 5a. sesión.

<sup>17</sup> Véase *North-South: A programme for survival* (el informe de la Comisión autónoma para el estudio de problemas de desarrollo internacional presidida por Willy Brandt), Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, 1980.

143. Apelo aquí en particular a los países comunistas industrializados. Su asistencia durante los últimos años sólo alcanzó a alrededor del 0,10% de su producto nacional bruto. Casi las tres cuartas partes de esa ayuda fue a sólo dos países en desarrollo.

144. Los gastos militares del mundo en su totalidad superarán este año los quinientos mil millones de dólares. Este tipo de gastos aumenta por doquier: en el oriente y el occidente, y no menos en el tercer mundo. El éxito del desarrollo también depende cada vez más de que resulte posible detener la carrera mundial de armamentos. El mundo no necesita una carrera de armamentos, sino una carrera por la prestación de asistencia a los países en desarrollo.

145. Considero necesario abrir en las Naciones Unidas dos registros: en el primero debería dejarse constancia de cuánto gasta cada país industrializado, per cápita, en armamentos y en asistencia al desarrollo; y en el segundo, de las exportaciones e importaciones de armamentos en todo el mundo.

146. No se debe mirar pasivamente cómo crecen los gastos militares al tiempo que la asistencia para el desarrollo queda rezagada o, inclusive, se estanca. No debemos permanecer indiferentes toda vez que se venden enormes cantidades de armas a los países en desarrollo, que no necesitan fusiles sino escuelas y hospitales, tractores y tornos.

147. Una sociedad mundial y una política activa de paz exigen la puesta en práctica de los derechos humanos en todo el planeta. Sabemos cuánto nos queda aún por recorrer para alcanzar este objetivo. Durante los últimos años, especialmente, hemos sido testigos de una serie de violaciones masivas de los derechos humanos. Las Naciones Unidas han instaurado procedimientos y creado instituciones con miras a promover la aplicación efectiva de los derechos humanos en todo el mundo. Tales procedimientos son todavía comparativamente débiles, aunque aumenta su eficacia. El trabajo de la Comisión de Derechos Humanos es prueba de ello.

148. Ahora es necesario robustecer y desarrollar los instrumentos de las Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos, entre los que debe figurar una Corte de Justicia de las Naciones Unidas para los derechos humanos.

149. Nadie puede hacer caso omiso de los tremendos abusos en la imposición de la pena de muerte en que se incurre en muchas partes del mundo. El Secretario General Kurt Waldheim condenó en su Memoria sobre la labor de la Organización la ejecución sumaria de personas sin el debido proceso judicial [A/35/1, *secc. IX*].

150. El artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos de Civiles y Políticos limita la aplicación de la pena capital. Hoy, a 14 años de la firma de este Pacto, es hora de procurar que sea abolida. Por lo tanto, mi Gobierno propondrá una convención para eliminar la pena capital, a la que se podría dar la forma del un segundo protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

151. La Constitución de mi país estipula: "La pena capital deberá ser abolida." Esta importante decisión es también el resultado de las dolorosas experiencias de nuestro pasado reciente. Sabemos que desarrollos históricos distintos, diferentes tradiciones jurídicas y creencias religiosas, han creado actitudes diversas hacia la pena de muerte en otros países, pero ello no debe hacernos olvidar los frecuentes abusos que se han cometido en la aplicación de la pena capital. Tales abusos sólo se podrán eliminar mediante la abolición total de la pena de muerte.

152. Nuestro mundo se encuentra en un estado de transición. Avanza hacia un nuevo orden, el primer orden genuinamente mundial de la historia, cimentado en la idea de igualdad y de asociación. Se pueden columbrar los lineamientos de este nuevo orden, aunque las tendencias reaccionarias oscurezcan todavía el panorama. Quisiera destacar dos principios básicos del nuevo orden: la libre determinación de todas las naciones y la integración regional de Estados iguales para formar comunidades más amplias.

153. La libre determinación supone el desarrollo total de las posibilidades de cada país y un desarrollo independiente en lo político, lo económico y lo cultural. Este anhelo debe ser cumplido hoy especialmente en el tercer mundo. No habría un desarrollo genuino y sostenido en Africa, los estados árabes, América Latina y Asia si estas vastas regiones culturales procuraran simplemente copiar a los países industrializados de occidente u oriente. El desarrollo debe construirse sobre la base de la propia cultura del país y, con el debido respeto a los derechos humanos inalienables, utilizar la ciencia y la tecnología modernas para fomentar dichos valores culturales.

154. Todo aquel que se oponga a este desarrollo independiente y procure imponer ideas foráneas y prefabricadas al tercer mundo, actúa contra los intereses de los países en desarrollo y del mundo en su conjunto. La identidad nacional, religiosa y cultural de las naciones debe permanecer intacta. La humanidad necesita esa variedad de culturas para evitar que se desvanezcan sus fuerzas creativas. Rechazar un mundo pluralista e imponer a la humanidad el yugo de una única ideología sería tanto como detener el progreso.

155. La integración regional es cada vez más importante como un medio para crear en todas las partes del mundo zonas políticas y económicas que conjuren los designios hegemónicos de las potencias extranjeras y permitan el desarrollo de economías modernas. La Comunidad Europea presenta un modelo de agrupamiento regional de Estados sobre la base de la igualdad, una unión en la que nadie domina. Consideramos que es uno de los acontecimientos internacionales más importantes que aparezcan comunidades regionales en otras partes del mundo, inclusive en el Africa, Asia y América Latina.

156. La Comunidad Europea promueve este curso de acontecimientos toda vez que puede. Ya ha instituido varias formas de cooperación con la mayor parte de estos grupos proveyéndolos de modelos orientados hacia el

futuro para la cooperación entre los países industrializados y los países en desarrollo, en un espíritu de asociación.

157. El crecimiento de la cooperación regional en el tercer mundo y el agrupamiento de los países no alineados, así como el Grupo de los 77, son acontecimientos de gran importancia para nuestro trabajo en las Naciones Unidas. Sin ellos, difícilmente podría concebirse el presente proceso de formación de opinión política y la elaboración de soluciones convenidas en nuestra Organización.

158. Una cosa es clara: la cooperación económica regional e interregional facilitan la cooperación mundial pero no la reemplazan.

159. La organización universal de las Naciones Unidas será más que nunca el centro de un nuevo orden mundial basado en la igualdad y la asociación. Nuestra tarea es robustecerlo, hacerlo más eficaz y, por sobre todo, utilizarlo en beneficio de la comunidad toda, y no para salvaguardar intereses individuales. Esta es la tarea que mi Gobierno contribuirá a realizar con lo mejor de sus posibilidades.

160. Sr. FRANÇOIS-PONCET (Francia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, al elegirlo para ocupar la presidencia del trigésimo quinto período de sesiones de nuestra Asamblea, las Naciones Unidas quisieron rendir homenaje a la gran democracia que es la República Federal de Alemania, y a Europa, de la que es uno de sus pilares. Han distinguido también en usted a un diplomático cuya competencia, experiencia y cualidades humanas son unánimemente apreciadas. En nombre de la amistad que une a nuestras dos naciones y en nombre de la cooperación basada en la confianza que han establecido, permítame que le diga cuánto me complace verlo presidir los trabajos de esta Asamblea.

161. También querría reiterar acá la expresión de mi reconocimiento a nuestro Secretario General por los servicios tan sobresalientes que en todo momento presta a las Naciones Unidas y por su competencia, su autoridad y su talento.

162. Por último, tengo el gusto de saludar al joven Estado de San Vicente y las Granadinas en el momento de su ingreso en nuestra Organización.

*El Sr. Muzenda (Zimbabwe), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

163. Al comenzar mi intervención en este mismo lugar hace un año<sup>18</sup>, afirmé que a pesar de los problemas y los peligros que la habían amenazado, la paz global del mundo se había podido preservar durante más de 30 años. Se trataba de una observación objetiva y era un motivo de esperanza y un acto de fe en el porvenir.

164. ¿Por qué esa observación parece hoy un poco fuera de lugar? ¿Por qué la esperanza que representaba ha dejado lugar a una inquietud sorda?

165. La razón se encuentra, sin duda, en los acontecimientos que se registran en este mismo momento en la frontera del Irán y que justificadamente ocupan un lugar en el espíritu y la preocupación de todos. Pero, en realidad, como la inquietud viene de más lejos, la razón se encuentra también, y primordialmente, en que durante el último año el mundo ha sido testigo de acontecimientos graves. Sucede que se han puesto en marcha procesos inquietantes y que, en definitiva, si bien la paz mundial no se ha quebrantado, la confianza que teníamos en la solidez de sus fundamentos se ha visto conmovida.

166. Sin embargo, nada, excepto la paz misma, es más importante que esa confianza, que es lo que se ha alterado y lo que hay que restaurar. Ninguna tarea es más urgente.

167. Quizás nunca como ahora nuestros pueblos y nuestros Estados han sentido en mayor medida la solidaridad de sus destinos y la fragilidad de la paz. Nunca se ha considerado más necesario oponer a los mecanismos ciegos de la fatalidad un análisis lúcido, una conducta valerosa y estructuras eficaces de cooperación internacional. Se necesita un análisis lúcido para evaluar sin complacencias vanas la gravedad de las crisis que nos afectan, pero también para reconocer que, directa o indirectamente, nos afectan a todos. Se necesita una conducta valerosa para rechazar la facilidad peligrosa del recurso a la fuerza y para buscar con determinación las únicas soluciones válidas: las soluciones del derecho y de la justicia. Se necesitan, por último, estructuras eficaces de cooperación internacional para que, a todos los niveles de responsabilidad y de organización de la comunidad internacional, los intereses egoístas y las preferencias ideológicas desaparezcan ante las exigencias supremas de la paz.

168. A este triple esfuerzo de lucidez, de valor y de cooperación quiero aportar aquí la contribución de Francia.

169. Sería simplista y falso resumir la crisis en un dato único. El elemento nuevo que acaba de introducir en ella el enfrentamiento militar entre el Iraq y el Irán bastaría para que lo recordáramos. Sabemos bien que, antiguos o recientes, políticos o económicos, los factores de tirantez son múltiples y confieren a la crisis sus dimensiones y su gravedad. No debemos ni podemos dejar de lado a ninguno de ellos.

170. Sin embargo, después de la intervención del ejército soviético en el Afganistán, la crisis ha adquirido un carácter excepcional. La crisis del Afganistán no es un acontecimiento que se suma a otros. Tiene una gravedad distinta y un alcance diferente, por tres razones esenciales.

171. A causa de las pruebas trágicas a que somete a 15 millones de afganos, lo que pone en juego es, ante todo, el respeto de principios fundamentales y universales: el de la independencia nacional y el del derecho de un pueblo a determinar por sí mismo su destino. Ningún artificio de presentación podría disimularlo.

172. También está en juego la suerte de un país y de una región cuya seguridad y estabilidad son esenciales para el equilibrio y la paz del mundo.

<sup>18</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 9a. sesión, párrs. 85 a 162.*

173. Por último, también está en juego el comportamiento de una de las dos Superpotencias, que son las únicas que detentan los medios para un conflicto planetario y que, en virtud de ello, tienen obligaciones especiales.

174. La crisis del Afganistán tiene también un alcance diferente. No hay más que ver las consecuencias para las relaciones Este-Oeste: la distensión ha alterado su curso y perdido su impulso; las perspectivas de la Conferencia de Madrid son sombrías y el proceso del desarme en un caso se estanca y en otro se interrumpe.

175. Es en vano creer que la crisis del Afganistán se puede reducir a sus dimensiones locales o regionales. Gradualmente, afecta al conjunto de las relaciones internacionales, pues las otras crisis no se ven libres de sus efectos: ella aumenta sus peligros y hace que su solución sea más difícil.

176. Pienso ante todo en el Oriente Medio. El conflicto que allí se prolonga y se agudiza es tan antiguo como nuestra Organización. ¡Cuántas esperanzas frustradas después de 30 años y cuántas posibilidades exploradas en vano! Para referirme únicamente a los últimos 12 meses tengo que señalar una vez más, con tristeza, que a pesar de los esfuerzos realizados—e inclusive a pesar de los progresos logrados gracias a la evacuación de una gran parte del Sinaí—todavía, en lo esencial, se está muy lejos de alcanzar el objetivo buscado.

177. Además, decisiones unilaterales e ilegales del Estado de Israel, ya se trate de Cisjordania o últimamente de Jerusalén, crean nuevos obstáculos para la búsqueda de una solución pacífica.

178. ¿Qué decir, por último, de los atentados cometidos contra la soberanía y la integridad territorial del Líbano y contra la misión y la autoridad de la Fuerza de las Naciones Unidas en ese país? La amistad que une a Francia y al Líbano y la participación que mi país tiene en la FPNUL son motivo de que esos atentados nos resulten aún más indignantes.

179. ¿Es posible imaginar que esta situación se prolongue sin entrañar los más graves peligros para la paz?

180. En el sudeste asiático, el año pasado lamentamos la ocupación de Camboya por el ejército vietnamita. Esta ocupación prosigue. El pueblo camboyano se ha librado del exterminio sólo gracias al inmenso esfuerzo humanitario de la comunidad internacional. El conflicto en el que la suerte de ese pueblo lamentablemente está en juego ha amenazado hace poco inclusive con desbordar las fronteras de Camboya.

181. Por último, con respecto al Africa meridional, la satisfacción que sentimos al saludar la presencia de la delegación de Zimbabue independiente en el seno de nuestra Asamblea no puede disimular la lentitud del progreso ni los obstáculos con que se sigue tropezando en la descolonización de Namibia. Tampoco puede hacernos olvidar que el sistema de *apartheid* mantiene en Sudáfrica

a millones de seres humanos en condición que es una ofensa para los derechos humanos y la dignidad del Africa.

182. Me referiré a los sucesos más recientes en la crisis entre el Iraq y el Irán sólo para señalar que es indispensable evitar intervenciones que den al conflicto una dimensión más amplia; que hay que impedir que se amenace la libertad de navegación en el Golfo, que reviste importancia para todo el mundo, y que hay que propiciar, por último, la búsqueda de una solución política. Esto es lo que piden Francia y la Comunidad Europea, y lo que esperan de las consultas que se celebran por iniciativa de nuestro Secretario General.

183. Afganistán, el Cercano Oriente, Camboya y Africa meridional: estas grandes crisis bastarían para justificar la alarma más seria.

184. Sin embargo, la reseña quedaría incompleta si no recordase también el problema terrible que le sirve de telón de fondo: el del hambre y el desarrollo.

185. Todos tenemos presentes los debates que la Asamblea General acaba de dedicarle en su período extraordinario de sesiones. Esos debates no nos han permitido llegar a un acuerdo completo. Esto es una grave decepción, pero no debe ser un fracaso al que nos resignemos, porque lo que está en juego es demasiado importante y nos compromete a todos, moral, económica y políticamente.

186. El hambre, la pobreza y el subdesarrollo no sólo son causas de infortunios. Alimentan la frustración y llevan a la desesperación. Considerados como la injusticia suprema, son un factor permanente de inestabilidad.

187. Ese es el estado del mundo. No nos dejemos engañar por la ilusión tranquilizadora de que las crisis desaparecerán espontáneamente y los problemas se resolverán por sí solos. Sin embargo, tampoco debemos dejarnos vencer por el desaliento.

188. En efecto, las soluciones existen. Me atrevo inclusive a decir que las tenemos al alcance de la mano. Se derivan de los principios que sirven de fundamento a la comunidad internacional. Esos principios están consagrados en nuestra Carta y sostienen que el derecho ha de ser la regla, y el diálogo y la concertación, el método.

189. El derecho equivale a la libre determinación para los pueblos, a la independencia y la seguridad para los Estados y a la dignidad y la igualdad para los hombres. El diálogo y la concertación equivalen al rechazo de los actos unilaterales y a la condena del recurso a la fuerza.

190. Frente a los acontecimientos que vivimos, estas palabras antiguas y que erróneamente creemos que han perdido vigencia, adquieren un valor operacional inmediato. En medio de las turbulencias en que ha entrado el mundo, son la brújula que necesitamos. Ella nos indica que en las cuatro crisis que más afectan a largo plazo a las relaciones internacionales — la del Afganistán, la de Camboya, la del Cercano Oriente y la de Namibia —, aunque las circunstancias sean diferentes, las

mismas causas producen los mismos efectos, los mismo objetivos tropiezan con los mismos obstáculos y los mismos problemas exigen las mismas soluciones.

191. En el Afganistán, ¿cual es el objetivo que se persigue si no el derecho del pueblo afgano de determinar libremente su destino? ¿Cuáles son los obstáculos? El primero es la intervención de un ejército extranjero y el segundo la tentación de hacer de ese país un objeto de conflicto o de amenaza. Es menester que una cese y que la otra sea vencida; y que estas dos cosas se hagan simultáneamente. Por lo tanto, es necesario que los Estados que, en virtud de su proximidad o de su poderío, están en condiciones de influir en el destino del Afganistán se pongan de acuerdo para eliminar esos dos obstáculos. Esos Estados tienen que comprometerse a respetar la soberanía del Afganistán, tienen que renunciar a atraerlo a sus zonas de influencia y, más aún, tienen que abstenerse de mantener o de introducir allí fuerzas militares. Ello bastaría para devolver al pueblo afgano la libertad y la independencia, para asegurar a la región el equilibrio y la tranquilidad y, al mundo, la seguridad y la esperanza.

192. Lo que hay procurar en el sudeste asiático es que la infortunada Camboya salga del callejón sin salida en que la encierra un enfrentamiento que la supera y al que es ajena. El pueblo khmer no se ha librado de la opresión bárbara de una tiranía sanguinaria para someterse al protectorado de nadie. Después de todos los sufrimientos que ha padecido, tiene el derecho de vivir libre y de pie. Los países de la región tienen el derecho de encontrar en él un compañero deseoso de vivir en paz y amistad con todos sus vecinos. Francia conoce a ese pueblo desde hace mucho tiempo y por ello sabe que, si se lo deja en libertad, no aspirará a ninguna otra cosa. Es necesario, con todo, que cese la ocupación militar y que se logre un acuerdo para ver renacer a una Camboya libre, pacífica y neutral. Si se cumplen estas dos condiciones, se podrán reconstruir las ruinas materiales y humanas acumuladas y se podrá restablecer en forma duradera la paz en todo el sudeste asiático.

193. Con respecto a Namibia, nadie duda ya de que este país tiene derecho a la soberanía internacional ni de que la independencia auténtica a que aspira sólo puede provenir de la libre elección de los poblaciones que allí viven. A fin de crear las condiciones necesarias para ello, también en este caso hay que eliminar los obstáculos que lo impiden, es decir, neutralizar las fuerzas que, por su presencia o por su acción, podrían tergiversar el resultado de la consulta popular. Tenemos a la vista el ejemplo de Zimbabwe para demostrar que ello sólo puede beneficiar a la estabilidad del Africa meridional.

194. ¿Lo que es verdad en todos los demás casos no sería también verdad respecto del conflicto árabe-israelí? Por complejos que sean sus múltiples elementos, los hechos fundamentales son análogos. En torno de territorios en los cuales la ocupación militar no podría asegurar la legitimidad ni servir de fundamento a la paz, se enfrentan dos derechos: el derecho del Estado de Israel a la seguridad y el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. La afirmación de uno de esos derechos no se podría basar en la negación del otro. En lugar de crear una

oposición entre ellos en medio del apasionamiento y la violencia, lo que hay que hacer es conciliarlos en la razón y la justicia. Se verá entonces que, lejos de ser incompatibles, pueden complementarse mutuamente, si la garantía de uno de ellos y el ejercicio del otro se aseguran por igual en el marco de un arreglo global basado en la evacuación de los territorios ocupados desde 1967 y en el reconocimiento universal de las fronteras de Israel. Hay que preparar el camino para la negociación indispensable en la que deberán necesariamente participar todas las partes interesadas y, por lo tanto, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

195. En todos los casos, frente a los peligros que provocan las crisis, sólo hay una respuesta: en el derecho, y no en la fuerza, está la clave de la paz.

196. ¿Son menos convincentes las pruebas cuando se trata de la amenaza que representan para el porvenir del mundo la persistencia e inclusive la agravación del subdesarrollo?

197. En este sentido, la Asamblea General, en el undécimo período extraordinario de sesiones que se celebró acá mismo hace unas pocas semanas, no se equivocó. Es verdad que, como dije, no se llegó a conclusiones definitivas, pero hay que reconocer que por lo menos se subrayó la importancia del tema y se indicó cuál es el camino que se ha de seguir en relación con las cuestiones esenciales.

198. La nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha sido objeto de un consenso, aunque no de una aprobación formal. Se definieron objetivos, se trazaron orientaciones y se asumieron compromisos. No deberá cuestionarse ninguno de ellos. Francia, por su parte, se atenderá a ellos con firmeza.

199. Además, en relación con países menos adelantados, la resolución S-11/4 aprobada por la Asamblea expresa una convicción profunda y general. El nuevo orden económico internacional debe funcionar en beneficio de todos, pero, en primer lugar, de los más pobres y los más desfavorecidos. Tampoco se podrán dejar de lado esta prioridad y las medidas concretas que implica. Ellas inspirarán la conducta de Francia.

200. Queda por superar el último obstáculo que se opone a la iniciación de las negociaciones globales. El texto equilibrado propuesto por el Presidente del grupo de negociación nos brinda el medio para lograrlo. Mi país, que en el marco de la Comunidad Europea se ha manifestado siempre partidario de las soluciones de transacción, considera que éstas deben ser aceptables para todos. Desea que el presente período de sesiones de la Asamblea General no termine sin que, a este respecto, se llegue al acuerdo indispensable para que a partir de 1981 se inicien las negociaciones globales. Mi país no comprende que las divergencias de procedimiento puedan impedir o demorar lo que debe constituir una etapa fundamental en la creación de un nuevo orden económico internacional.

201. El momento de crisis por que atravesamos requiere, por último, un esfuerzo más sostenido para

reforzar las estructuras de la cooperación internacional en todos los niveles: primero, al nivel mundial, luego, al nivel de las relaciones este-oeste, y, por último, al nivel de la cooperación regional.

202. El nivel mundial es, por excelencia, aquel en que se define y afirma en el marco de nuestra Organización, el derecho de todos los seres humanos. Todos los Estados tienen igual vocación para participar en su elaboración. Ninguno debería sustraerse de sus obligaciones.

203. De allí que sea tan importante que las filas de nuestra Organización aumenten con el ingreso de nuevos Estados y que su actividad se enriquezca con su concurso. De allí, en particular, la satisfacción de mi país al ver que China participa en forma cada vez más activa en sus trabajos, tras haber quedado injustamente relegada durante tanto tiempo.

204. La ley que queremos como norma sólo puede ser una ley universal.

205. Universal, en los derechos humanos que define y protege y por cuyo progreso vela sin cesar. Evidentemente, es por ello que la Conferencia sobre la condición de la mujer, celebrada en Copenhague<sup>19</sup>, ha tenido tanto eco. Es también por esa razón que numerosos países, Francia entre ellos, a pesar de la amistad que siguen teniendo con el pueblo iraní, han alzado su voz — y siguen haciéndolo — contra la violación del derecho que constituye la toma como rehenes de diplomáticos estadounidenses en el Irán. De proceder a su liberación, el Irán recuperaría el lugar que le corresponde en el seno de la comunidad internacional.

206. Universal, luego, a los efectos de la definición del nuevo orden económico internacional y para el desarme. Además de las negociaciones globales a cuyo respecto ya he señalado que Francia esperaba resueltamente que se entablaran a partir de 1981, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es un buen ejemplo de esa universalidad. En este contexto, acojo con suma esperanza los progresos recientemente logrados y que auguran una pronta conclusión. Complacen asimismo a Francia, país que ha instado más que ninguno para que el desarme sea un empeño de todos, el nuevo impulso que han cobrado los trabajos del Comité de Desarme de Ginebra, del 5 de febrero al 29 de abril y del 12 de junio al 9 de agosto de este año, y el nacimiento, ya seguro, del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

207. Universal, por último, en el plano político. No es posible que, animados por un falso realismo, aceptemos como irreversibles situaciones creadas exclusivamente por la fuerza. Cuando se viola el derecho, el silencio equivale a la complicidad. No se puede ser partidario de la libre determinación de algunos pueblos e indiferente respecto de la de otros.

208. El derecho, como la paz, es indivisible. Es un error creerlo impotente cuando encuentra como vía de

expresión la voz unánime de la comunidad internacional. A este respecto, la función que desempeña nuestra Organización es irremplazable; su eficacia será el reflejo exacto del apoyo que le prestemos.

209. Por importante que sea fortalecer las estructuras del orden internacional en el nivel mundial, no puede olvidarse que, en muchos aspectos, la relación este-oeste sigue siendo una viga maestra.

210. Lo que ocurra a este nivel depende de los dos Estados a los que se denomina superpotencias, precisamente porque son los únicos con el poder suficiente para hacer caer al mundo en una conflagración general. Depende, en primer lugar, de su conducta, y en segundo lugar, de sus relaciones.

211. En cuanto a su conducta, mi país es amigo y aliado de uno de esos Estados. Mantiene con el otro, por encima de las diferencias ideológicas, relaciones de cooperación que valora y que espera poder conservar y desarrollar. En su momento, Francia no ocultó los sentimientos que le inspiraba la política estadounidense en Viet Nam. Debe decir hoy que la intervención militar soviética en el Afganistán es inaceptable, que ninguna consideración de seguridad puede justificarla y que es necesario, en interés de todos y en el de la propia Unión Soviética, encontrar para la crisis una solución política conforme con las legítimas aspiraciones del pueblo afgano y con las exigencias de la paz internacional.

212. En lo relativo a sus relaciones, a quienes incumbe primordialmente poner término a la carrera armamentista es a aquellos que poseen los arsenales más temibles y se empeñan en acrecentarlos y perfeccionarlos sin cesar. La celebración el año pasado del Tratado SALT II dio lugar a la esperanza de que así ocurriría. Si bien no se trataba aún de un verdadero desarme, era al menos un principio. Dije a la sazón que Francia valoraba la importancia del paso que se acababa de dar. Aunque comprendo hasta qué punto influye en este acuerdo el ambiente internacional, reitero en esta ocasión que mi país espera que entre en vigor cuanto antes.

213. A la dimensión mundial, a la dimensión Este-Oeste de las relaciones internacionales, se suma hoy cada vez más una dimensión regional.

214. La componen, por supuesto, grandes agrupaciones continentales, como la Organización de los Estados Americanos o la de la Unidad Africana, que afirman sin cesar su vitalidad y utilidad.

215. Sin embargo, hay también nuevas organizaciones en las que, a escala más reducida, se afianza la solidaridad y surgen iniciativas y acciones comunes. El fenómeno es demasiado general como para que no corresponda a una necesidad profunda. No cabe duda de que esas agrupaciones, asociaciones y comunidades son y serán los pilares de la paz y los motores del desarrollo en el mundo del mañana. Muchos ejemplos indican que ya han comenzado a desempeñar ese papel, que la esperanza se hace ya realidad.

<sup>19</sup> Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Copenhague del 14 al 30 de julio de 1980.

216. Todos recuerdan que los llamados Estados de primera línea aportaron una contribución esencial en la etapa más delicada de la descolonización de Rhodesia. Todos conocen las iniciativas tomadas por la Organización de la Conferencia Islámica o por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Cabe mencionar también los esfuerzos realizados por varios países de África occidental para ayudar a restablecer en el Chad las condiciones necesarias para la reconciliación nacional y la paz civil. Y quiero también encomiar el llamamiento que ha hecho recientemente el Presidente de la República de Djibouti en pro de una tregua y una solución negociada en el Cuerno de África.

217. Al referirse a la función que desempeña la Comunidad Europea, permitan que Francia recuerde que es uno de sus miembros fundadores. Sus nueve miembros no se limitan a dar una mirada fraternal a esas nuevas agrupaciones: han entablado contactos directos con varias de ellas, en particular la ASEAN y el Grupo Andino<sup>20</sup>, y se disponen a adoptar nuevas iniciativas. En su carácter de Comunidad Europea, desde hace tiempo dedican la mayor parte de sus esfuerzos a contribuir al desarrollo y seguirán haciéndolo. Sin embargo, cada vez más ponen su acción al servicio de la paz y la distensión. Ante la intensificación de los peligros, menos que nunca podrán refugiarse en la indiferencia o la mera contemplación. Ya no les basta con hacer escuchar su voz; han decidido manifestar su presencia. Esto es lo que significa y anuncia la misión que el Sr. Thorn, Presidente de las Comunidades, acaba de efectuar en el Oriente Medio en nombre de ellos.

218. Los momentos de crisis no son momentos de abstención ni de renuncia; por el contrario, son momentos de responsabilidad e iniciativa. El Estado en cuyo nombre hablo es el primero en ser consciente de ello. Francia, que se adhiere al principio de la libre determinación de los pueblos, para sí y para los demás, ha dado durante 20 años múltiples ejemplos de ello. Respeta la libertad de elección de las poblaciones de que es responsable, como lo ha demostrado recientemente al poner fin en la fecha prevista al condominio que ejercía en las Nuevas Hébridas conjuntamente con Gran Bretaña. Y no permitiría, por el contrario, que esta elección, esta libre elección, fuera dictada por otros; no permitiría que la predeterminación reemplazara a la libre determinación.

219. Francia ha conocido la carga y los flagelos de la guerra. Sensible a los sufrimientos que engendran la violencia, la intolerancia y la miseria, abre generosamente sus puertas a los refugiados de todos los orígenes que buscan asilo en su tierra.

220. Francia no es parte en conflicto alguno ni reivindica nada de nadie. Sin embargo, sabe cuál es el precio de la seguridad y está decidida a pagarlo. En el curso de una larga historia ha entablado fieles y numerosas amistades en los cinco continentes y está abierta a la cooperación con todos. Francia no transigirá jamás con su independencia.

221. No es sorprendente que en su voz haya hoy un eco de gravedad; los conflictos se multiplican y profundizan; el diálogo internacional, por más que no se interrumpa no llega a cristalizar; ya se trate de la distensión, del desarme o de la paz, todo ocurre como si el mundo no se atreviera a renegar de esos principios ni a asegurar su progreso.

222. Al dar hoy a sus palabras el sentido de una advertencia y un llamamiento, Francia se mantiene fiel a su tradición y a su vocación. Como todos los demás Estados, tiene que defender intereses nacionales, pero no conoce intereses que estén por encima de la paz, la justicia y el progreso de los hombres.

223. Sr. VRHOVEC (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, felicito al Sr. Rüdiger von Wechmar por haber sido elegido para el cargo de Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Confío en que con su vasta experiencia y aptitudes lleve a nuestras deliberaciones a un exitoso fin.

224. Valoramos altamente la importante contribución de su distinguido predecesor, el Sr. Salim Ahmed Salim, que dirigió diversos períodos de sesiones de la Asamblea General.

225. Los constantes esfuerzos del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por fortalecer el papel de nuestra Organización en la salvaguarda de la paz y la promoción de la cooperación en el mundo, merecen nuestro pleno reconocimiento.

226. Durante el undécimo período extraordinario de sesiones celebramos con particular alegría la admisión de la República de Zimbabue en nuestra comunidad de naciones. Hoy hacemos lo propio en ocasión del ingreso de San Vicente y las Granadinas como Miembro de nuestra Organización.

227. Este fue un año de pesar para los pueblos de Yugoslavia. La muerte implacable nos llevó a nuestro Presidente Tito. En ese momento de desgracia nos consoló mucho que el mundo compartiera sinceramente nuestro dolor.

228. Deseamos transmitir nuestro profundo agradecimiento a esta Organización y a los representantes de los Estados Miembros por sus expresiones de condolencia y las palabras de aliento que nos hicieron llegar, así como por el homenaje que rindieron al Presidente Tito y a su obra. Ello demostró que Tito, sus ideas y realizaciones, no pertenecían exclusivamente a Yugoslavia, sino a toda la humanidad, lo cual es fuente de orgullo y acrecienta nuestra obligación de seguir su ejemplo.

229. Estamos aquí congregados para examinar la situación mundial y ver qué debiera hacerse para mejorarla.

230. Los problemas y dificultades son tan acuciantes que, más que nunca, necesitamos un alto grado de realismo político y de responsabilidad compartida si queremos sobrevivir en nuestro turbulento planeta.

<sup>20</sup> Países signatarios del Acuerdo de Cartagena de integración subregional andina, hecho en Bogotá el 26 de mayo de 1969.

Debemos hacer frente a la verdad de que la vasta mayoría de la humanidad se niega a aceptar la reconciliación con la situación existente, que cada vez se hace más intolerable.

231. Comenzamos una era en que los pueblos y naciones insisten en el derecho a participar activamente en la dirección del curso de los acontecimientos mundiales. En nuestro mundo se han acumulado numerosas contradicciones: la cuestión de la guerra y la paz en varias partes del globo, la pobreza y el hambre, los privilegios y la explotación, los problemas del desarrollo y la peligrosa carrera de armamentos, diversas formas de dominación; y también la resistencia a este estado de cosas.

232. Hoy sólo podemos comunicarnos en el lenguaje de la igualdad y la independencia. Las soluciones que no tengan en cuenta los intereses de todos ya no son aceptables. Esta es la única base sobre la cual pueden erigirse las nuevas relaciones internacionales.

233. La política de no alineamiento es expresión fundamental de las aspiraciones de los pueblos a la plena independencia, la libertad y una vida digna de seres humanos. Casi dos terceras partes de los que integran esta Asamblea ha encontrado en los principios y objetivos de la política de no alineación el mayor denominador común en su brega por construir un nuevo orden internacional.

234. El no alineamiento ofrece una visión y un concepto del mundo en que viviremos mañana. Hoy día, pocos niegan la gran contribución que ha aportado el no alineamiento a la humanidad. Desearía recordar al respecto las palabras del Presidente Tito en la Sexta Conferencia de los países no alineados<sup>21</sup>. Durante los últimos dos decenio—destacaba el Presidente Tito— hemos reafirmado los principios y objetivos originales de la no alineación como valores permanentes; hemos combatido resueltamente por la paz, la seguridad y la libertad del mundo; hemos aportado una contribución sustantiva al feliz resultado de la revolución anticolonial; nos hemos opuesto a la política de fuerza e injerencia foránea en todas sus formas; hemos codificado los principios de la coexistencia activa y pacífica y hemos abogado resueltamente por su aplicación; hemos tomado medidas a largo plazo para el establecimiento del nuevo orden económico internacional; hemos contribuido al objetivo de la universalidad de las Naciones Unidas y al fortalecimiento de su papel.

235. La política de no alineación se ha afirmado como factor independiente y vital de la estabilidad del mundo y de los cambios positivos que en él ocurren. Tomamos nota con satisfacción de que, en nombre del realismo político, va adquiriendo cada vez mayor aceptación.

236. Hace tiempo que la experiencia nos ha enseñado que la existencia de un equilibrio basado en el temor y la falta de conflictos globales entre las grandes Potencias no ha de garantizar la paz duradera en el mundo. Por el contrario, con frecuencia suscita nuevas rivalidades, obstaculiza la emancipación de los pueblos y les impide elegir

libremente su modo de vida. Todo esto genera guerras y conflictos locales en diversas partes del mundo, en los cuales se pierden diariamente miles de vidas, se originan inúmeros sufrimientos a la población y se ocasionan tremendos daños materiales.

237. El año transcurrido nos demostró que las únicas soluciones posibles para las crisis existentes y las únicas respuestas realistas a los principales problemas se basan en las aspiraciones de los países a vivir y trabajar en libertad, tan firmemente enraizadas en la Carta de las Naciones Unidas.

238. La victoria del pueblo de Zimbabwe, lograda tras una prolongada y ardua lucha por la liberación, confirma que no hay poder capaz de doblegar la decisión de un pueblo de alcanzar su libertad y convertirse en dueño de su propio destino. Esta victoria es una de las mayores contribuciones que los pueblos del Africa meridional han aportado a la eliminación del colonialismo, la discriminación racial y el *apartheid*.

239. La política colonialista y racista de Sudáfrica es inaceptable e insostenible desde los puntos de vista político, social y humanitario. Es inconcebible que ciertos Estados sigan cooperando con el régimen racista de Pretoria, mientras pisotea las decisiones de las Naciones Unidas, lanza agresiones contra sus países vecinos y perpetra brutales actos de violencia contra el pueblo oprimido de Namibia.

240. Cabe recordar que las Naciones Unidas—y ello supone todos los Estados Miembros—son responsables directas de la liberación de Namibia. De ahí dimana nuestra obligación de adoptar, durante el presente período de sesiones, decisiones en que se exija al Consejo de Seguridad que vele por la puesta en práctica de su resolución 435 (1978) y aplique todas las medidas posibles, incluidas las contempladas en el Capítulo VII de la Carta, apoyando así la justa lucha del pueblo de Namibia, encabezado por la SWAPO.

241. En esta crítica coyuntura, debemos demostrar nuestra disposición de poner fin a la era del colonialismo, una de las páginas más vergonzosas de la historia humana.

242. Pasemos ahora a otra crisis mundial. En el Oriente Medio, mediante su permanente agresión y usurpación de los derechos de los pueblos árabes, mediante la anexión de Jerusalén, y con sus persistentes ataques contra la independencia del Líbano, Israel viola constantemente los principios de la Carta y las decisiones de las Naciones Unidas.

243. Nadie que tenga sentido de realismo puede negar ya que la cuestión palestina es el quid de la crisis del Oriente Medio y que la OLP es el único y legítimo representante del pueblo palestino. Sin su participación en pie de igualdad, no puede haber una solución justa, perdurable y global de la crisis. Es deber nuestro garantizar al pueblo palestino sus derechos básicos a la libre determinación y al establecimiento de un Estado propio, así como su derecho a tomar decisiones soberanas acerca de su destino. Esto requiere, en primer término, la

<sup>21</sup> Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979.

retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados en 1967.

244. Durante el pasado período, el mundo ha presenciado una creciente tendencia hacia el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Se ha puesto en constante peligro la soberanía, la integridad territorial y el derecho a un desarrollo nacional y social libre.

245. Pensamos que la única salida de esta situación pasa por un retorno a la aplicación consecuente de las normas de la vida internacional, de las que se debe excluir resueltamente la fuerza, la presión y la injerencia. Por estas ideas nos regimos al abordar todas las crisis del mundo.

246. Una de estas crisis ha venido desarrollándose en el Asia sudoriental, y existe grave peligro de que degeneren en un conflicto de proporciones más amplias. Deseamos reiterar que vemos la salida de este peligro en la búsqueda urgente de una solución política. Desde luego, esto supone la retirada de las tropas extranjeras y la creación de condiciones tales que permitan al pueblo de Kampuchea decidir sobre su sistema sociopolítico y restablecer la independencia y la condición de no alineado de su país.

247. También observamos con inquietud los acontecimientos que se producen en la región del Asia sudoccidental, el Golfo y el Océano Indico. Nos advierten que las rivalidades tendientes a ampliar las esferas de influencia amenazan tornar esta región en un teatro de constante inestabilidad y de nuevo conflicto mundial.

248. Deseamos que todas las controversias se solucionen pacíficamente, y a este respecto estamos dispuestos a ejercer los mayores esfuerzos dentro del marco de las Naciones Unidas. Estimamos que, en el caso de la crisis del Afganistán, que encierra grandes peligros, ha de contemplarse también una solución política. Esto presupone que ha de incluir la retirada de las fuerzas extranjeras, la garantía de relaciones normales y el fortalecimiento de la independencia y la seguridad de todos los países en la región.

249. En lo que respecta a la cuestión de Corea, celebramos la actitud del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, que hace un llamamiento a solucionar la cuestión pacíficamente, sin injerencia foránea; y su disposición de reanudar el diálogo sobre la unificación es una contribución constructiva que se ajusta a las legítimas aspiraciones y al derecho del pueblo coreano de unirse.

250. En cuanto a la crisis del Sáhara Occidental, queremos destacar que, a nuestro juicio, se trata de una cuestión colonial que puede resolverse con justicia sólo sobre la base de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, lo cual supone la puesta en práctica del derecho del pueblo del Sáhara Occidental a la libre determinación. Por ende, celebramos los esfuerzos emprendidos dentro de la OUA para hallar una solución pacífica a este problema.

251. A nuestro parecer, la persistencia de la crisis de Chipre perpetúa un constante foco de conflicto y de inestabilidad en el Mediterráneo oriental. La reanudación de las conversaciones intercomunales es, creemos, la vía correcta para llegar a una solución aceptable para ambas partes. El marco para ello fue fijado por la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General y numerosos documentos aprobados en las conferencias de los países no alineados, que indican que una solución perdurable y justa sólo puede basarse en la retirada de las tropas extranjeras y la protección de la independencia, la integridad territorial, la soberanía y la no alineación de Chipre.

252. Teniendo en cuenta los peligros que se desprenden de una continua multiplicación de crisis globales, prestamos particular atención a la iniciativa de los países no alineados de elaborar una declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados<sup>22</sup>. Pensamos que si la Asamblea General la aprueba, se contribuirá a un comportamiento más responsable de los Estados en sus relaciones y se reducirá el peligro de intervención.

253. Asumamos juntos esta responsabilidad y actuemos con espíritu de cooperación constructiva y confianza mutua. Las discrepancias ideológicas y las diferencias en nuestros sistemas sociopolíticos no deben — y de ello estamos profundamente convencidos — ser obstáculo a la aplicación consecuente de una coexistencia pacífica y activa como característica básica de las relaciones internacionales y responsabilidad común por el futuro del mundo en que vivimos. Al respecto deseamos destacar la responsabilidad de todos los países, incluidos los no alineados, en lo que se refiere a la estricta observancia de los principios del comportamiento internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

254. Desearía en estos momentos expresar que lamentamos profundamente y nos sentimos gravemente preocupados por el conflicto armado que ha estallado entre el Iraq y el Irán. Esperamos de todo corazón que estas dos naciones, que pertenecen al movimiento de los países no alineados, hallen una solución pacífica a su conflicto en base a los principios de la Carta y la política de no alineación.

255. Desearía destacar en particular nuestro convencimiento de que la política de no alineación es una idea universal cuyo espíritu y cuyos valores básicos pueden aplicarse felizmente también a las relaciones intra-europeas y a la cooperación en nuestro continente.

256. La persistencia de un enfoque de bloque respecto de las decisiones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki en 1975, equivaldrá a una perdurable sanción de la división de Europa, con graves consecuencias para la paz del mundo todo. Por ende, estimamos que ha llegado la hora de que la idea que, como bloque, se tiene de la distensión — que hasta cierto punto es la que impera en Europa —

<sup>22</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Anexos*, tema 46 del programa, documento A/34/827, párr. 9.

evolucione cada vez más para pasar a una distensión paneuropea genuina. Pensamos que los países neutrales y no alineados de Europa pueden desempeñar un papel importante en la consolidación de este proceso, y esperamos que la celebración en Madrid de la segunda reunión de evaluación de la Conferencia de Helsinki, supere todos los obstáculos.

257. Europa no puede mantener la paz para sí misma y cerrar los ojos ante lo que ocurre en el resto del mundo. No puede asegurar su progreso económico sin contribuir a la solución de los problemas económicos del planeta. Tampoco puede controlar con éxito los armamentos en su propio suelo si no contribuye al proceso de un desarme general y completo. No puede haber un aflojamiento perdurable de las tensiones en Europa si no se soluciona la crisis en los demás continentes.

258. Desearía hacer particular hincapié en que la carrera de armamentos sirve para consolidar las diversas formas de monopolio y dominación. Huelga señalar que tal práctica pone en constante peligro los intereses vitales de la independencia, la seguridad y el desarrollo de los países en desarrollo y no alineados.

259. La Asamblea General de las Naciones Unidas tiene ante sí los preparativos de dos importantes conferencias que han de celebrarse durante los próximos años: primero, el nuevo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, previsto para 1982; y, segundo, la conferencia internacional a celebrarse en 1983, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, destinada a hallar una solución política a la cuestión de la realización sin obstáculos de los programas de energía nuclear de todos los países para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Yugoslavia opina que todos los Estados deben contribuir activamente al éxito de ambas conferencias.

260. Las relaciones económicas internacionales atraviesan una profunda crisis y los países en desarrollo son sus primeras víctimas. El sistema actual de viejos privilegios es una fuente de varios quebrantamientos graves de la economía mundial y de desigualdad en las relaciones políticas, lo que provoca una inestabilidad crónica en el planeta. Estimamos asimismo que las nuevas realidades hacen imperioso que las relaciones económicas internacionales se organicen sobre la base de los principios de la igualdad, la interdependencia y los intereses mutuos.

261. Precisamente por este motivo asignamos excepcional importancia al undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a los problemas del desarrollo económico, que acaba de concluir. Lamentablemente, no se tomó en él una decisión sobre el comienzo de las negociaciones globales, debido a la falta de voluntad política de parte de algunos de los países más desarrollados. Así y todo, hemos evitado un fracaso total, manteniendo de este modo las esperanzas para el mañana.

262. Al decir esto, somos conscientes de que el consenso que se llegó sobre la Estrategia Internacional del

Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo constituye un reconocimiento importante de la interdependencia del mundo y abre posibilidades para la cooperación internacional.

263. Incluimos asimismo entre los resultados positivos del período extraordinario de sesiones la aprobación de resoluciones sobre asistencia a los países menos adelantados [*resoluciones S-11/3 y S-11/4*], con lo que la humanidad ha dado un paso positivo en el examen de esta cuestión tan importante. Esperamos que en este período ordinario de sesiones se complete con éxito el trabajo pendiente del undécimo período extraordinario, dando así expresión a nuevas necesidades y realidades.

264. La labor general del período extraordinario, tanto por lo realizado como por lo que quedó sin hacer, ha demostrado en forma fehaciente la estrecha interconexión de las dimensiones política y económica de las relaciones internacionales. Ya nadie puede discutir eso, aunque, lamentablemente, no todos se comportan de manera de confirmar que en efecto lo aceptan. El mérito histórico de los países no alineados estriba en que han aguzado la conciencia de esta relación. Nuestro próximo paso debe encaminarse a superar la principal paradoja de nuestro tiempo: la existencia simultánea de la interdependencia y la división de la economía mundial. Sólo el nuevo orden económico internacional puede salvar ese abismo.

265. Pensamos que su instauración supondría una forma de permitir a los países en desarrollo que inicien el camino de un desarrollo económico acelerado, que es la condición previa para que los pueblos y los países en desarrollo se emancipen de la subordinación. Igualmente es un requisito previo para la estabilidad general del mundo.

266. Asignamos gran importancia a los derechos humanos, por considerar que se trata de una grave cuestión internacional a la que nuestra Organización debe prestar la debida atención. Nos parece que la forma de tratar este problema en las Naciones Unidas hasta el momento ha reflejado, a pesar de ciertas carencias y desviaciones, un proceso dinámico de enriquecimiento de la definición de los derechos humanos y de los medios para protegerlos.

267. Esta evolución positiva se refleja fundamentalmente en una conciencia cada vez mayor de que, para solucionar esta compleja cuestión, se debe partir del hecho de que los pueblos y las naciones no pueden ser libres social y políticamente a menos que lo sean desde los puntos de vista económico y nacional.

268. Partiendo de estos principios, atribuimos especial importancia a la realización de los derechos de todas las naciones y de las minorías nacionales, así como de los grupos religiosos, étnicos y de otro tipo. En nuestra opinión, la posición de las minorías nacionales no es solamente una cuestión interna importante para cada país; es también de vital importancia para fortalecer la coopera-

ción, las relaciones de buena vecindad y la paz y la seguridad en diversas partes del mundo.

269. Estimamos que la adopción del proyecto de declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas, religiosas o lingüísticas que se encuentra a consideración de la Comisión de Derechos Humanos<sup>23</sup>, significaría una importante contribución a la promoción y protección de los derechos de las minorías nacionales, como aspecto sustancial de la puesta en práctica de los derechos humanos en general.

270. Este año se conmemora el trigésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. A lo largo de este período, nuestra Organización ha participado activamente en la transformación positiva de las relaciones internacionales y se ha constituido en escenario de grandes esfuerzos y en campo de lucha por un mundo mejor y más justo.

<sup>23</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1980, Suplemento No. 3*, cap. XXVI, secc. A, resolución 37 (XXXVI).

271. Sin embargo, no podemos cerrar los ojos ante el hecho de que las Naciones Unidas se han visto limitadas en la solución de problemas cruciales.

272. Deseamos que nuestra Organización sea un foro para un intercambio esclarecido de ideas y para negociaciones eficaces sobre las cuestiones internacionales más importantes. Ello hace que las Naciones Unidas deban reflejar las aspiraciones para la democratización de las relaciones internacionales.

273. No traicionemos las esperanzas que hemos despertado con nuestro trabajo hasta el momento. Si deseamos un nuevo mundo en el que la paz, la seguridad y la prosperidad para todos sean una condición constante y estable, debemos comprender que ese mundo no se dará por sí mismo.

274. Yugoslavia seguirá contribuyendo a la realización de estos nobles objetivos. En esa tarea se guiará constantemente, como siempre lo ha hecho, por los principios y objetivos de la política de no alineación.

*Se levanta la sesión a las 13.35 horas.*